



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
VIERNES 23 DE JULIO DE 2021**

Ocho columnas



Un bar, Domicio fiscal de una empresa que vendió Pegasus

Otras compañías presentaron un departamento en la colonia Nápoles y una oficina en Polanco como sus direcciones oficiales



Advierten abusos en reforma judicial

Busca la Libre de Derecho enmendar plana a su exalumno



Consenso para dar prorroga en ley de outsourcing

Ampliar plazo. Ni el gobierno ni la IP están listos para la entrada en vigor



Sector maquilador de exportación aprieta el paso en inversiones

En el I Trim. Invertió 60% del total de todo el 2019



Riesgo brutal en el sistema eléctrica por cortes de IP a la red: Bartlett

Informe final sobre apagón de 2020



Quince entidades, listas para regresar a las aulas

Pandemia. López Obrador insiste en la reapertura porque sostiene, como Unicef, que los niños no son focos graves de contagio; doce estados esperarán el semáforo verde



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Partidos reciben multa histórica de mil 330 mdp

El INE detectó aportaciones ilegales





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



CRÓNICA

Al Verde, un año sin acceso a radio y TV

Se suma a la multa de \$40.9 millones por la compra ilegal de publicidad

La Razón

Por costar 300 mdp rechazan regalar a Corral escolta y gasolina por 4 años

Prepara blindaje antes de irse

El Sol de México

Sube a 90 la cifra de hospitales saturados

Ya no hay camas Covid

unomásuno

AMLO denuncia nula respuesta del Gobierno de Israel ante petición de extradición de Tomás Zerón

LA PRENSA

Violencia imparable

Se estancan en su nivel histórico más alta los homicidios dolosos: ONC

OVACIONES

Fosfo, fosfo: multa INE a MC con 83 mdp

Esposa de Samuel no le cobró spots; hallan dinero ilegal

**EN VIVO
ContraReplica**

Prorroga para regularizar a trabajadores

Respalda AMLO



8 DE CADA 10, POR ENJUICIAR A EXPRESIDENTES

Una encuesta de EL UNIVERSAL muestra la intención ciudadana de juzgar a varios exmandatarios del país y hasta a López Obrador.

NACIÓN | A9



90.9%
Carlos Salinas de Gortari



89.8%
Enrique Peña Nieto



89.2%
Felipe Calderón Fournier



88.0%
Vicente Fox Quesada



87.0%
Ernesto Zedillo Ponce de León



72.4%
Andrés Manuel López Obrador

89.9%
consideran que se debe juzgar a gobernadores.

89.7%
quieren que se procese a alcaldes.

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ELUniversalOnline @EL_Universal_MX \$15

Viernes 23 de julio de 2021

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

2,709,739 CASOS CONFIRMADOS 237,626 MUERTOS



Lucina y Guadalupe soportan bajo el rayo del sol en espera de información de sus familiares hospitalizados por Covid.

CRÓNICA

Madres esperan a sus hijos en hospitales

Piden a los jóvenes que no tomen a la ligera la pandemia por Covid-19

KEVIN RUIZ —metropoli@eluniversal.com.mx

En la puerta de acceso de los Hospitales General del IMSS Venados y Neco se forma una larga fila de madres esperando a que den las 15:00 horas para recibir informes de sus hijos, todos entre 20 y 30 años, que se encuentran internados por coronavirus.

Pasan largas horas bajo el rayo del sol o la lluvia en espera de un dato alentador sobre la mejoría de sus hijos, lapso en el que también ven decenas de ambulancias que llegan con jóvenes enfermos.

Según el último reporte, hay 2 mil 317 hospitalizados; de

LUCINA Madre de paciente Covid

"Si ellos (los jóvenes) no se aman, que nos amen a los demás, hay muchos que queremos la vida y aquí estamos"

GUADALUPE Familiar de pacientes Covid

"Es muy desesperante y muy triste que mis familiares se encuentren así, en mi casa tengo a todos contagiados"

ellos, mil 654 están en cuarentena y 663, intubados; la Zona Metropolitana del Valle de México ya alcanza los 3 mil 152 hospitalizados, 2 mil 340 en camas generales y 812 en terapia intensiva.

METROPOLI | A16

Un bar, domicilio fiscal de una empresa que vendió Pegasus

Otras compañías presentaron un departamento en la colonia Nápoles y una oficina en Polanco como sus direcciones oficiales

ANTONIO LÓPEZ CRUZ —anlo@eluniversal.com.mx

Un local que hoy funciona como restaurante bar en las Lomas de Chapultepec, un departamento en la colonia Nápoles y una oficina en Polanco que está vacía desde hace más de dos años fueron los domicilios fiscales de empresas vinculadas con la compra y operación del software Pegasus con el que el gobierno de Enrique Peña Nieto espía a opositores, empresarios, artistas y periodistas.

En diversos contratos, localizados por EL UNIVERSAL en la plataforma Compranet, se obtuvieron direcciones fiscales de cuatro de las ocho empresas factuadas que, según la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF),

5,914 MILLONES DE PESOS

recibieron las empresas por contratos con el gobierno anterior.

2 AÑOS

lleva vacía la oficina que Grupo Tech Bull había como dirección.

participaron en la compra del programa espía y que en el anterior sexenio recibieron contratos gubernamentales por 5 mil 914 millones de pesos.

Constructora del Centro y del Bajío, S.A. de CV, y Coordinadora de Imagen y Servicios Estratégicos, S.A. de CV, que respectivamente recibieron contratos por 94 mil 79 de pesos, presentaron como dirección Pennybanta IS, edificio 3-401, en la Nápoles.

Grupo Tech Bull, S.A. de CV, ubicada como la que vendió Pegasus al anterior gobierno en 32 millones de dólares, tenía dirección en Homero 538, Polanco, pero el despacho está vacío.

Proyectos y Diseños VME, S.A. de CV, ganó 30 contratos de 2015 a 2017 por más de 34.5 millones de pesos y tenía domicilio en Prado Norte 400-C, pero ahí actualmente hay un restaurante bar.

EL DATO

El gobierno de EPN espía a opositores, empresarios, artistas y periodistas con Pegasus.

ESPECTÁCULOS

UNA DÉCADA SIN AMY

A 10 años de su deceso, la cantante es más recordada por sus éxitos que por sus éxitos musicales. | A21 |



UD

¿Cuántas medallas espera que gane México?



¿Los Juegos Olímpicos debieron cancelarse?



BI |

Ahora, la Marina hace terminales para cruceros

NOÉ CRUZ SERRANO —noecruz@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Marina (Semar) agregó otra tarea a su agenda de actividades: entrar al turismo de cruceros.

La dependencia que es encabezada por el almirante José Rafael Ojeda Durán asumirá el proyecto para construir tres terminales turísticas de cruceros y una más de transbordadores en el puerto de Mazatlán, Sinaloa.

El documento sobre el análisis

costo-beneficio, en manos de la Marina y al que tuvo acceso EL UNIVERSAL, detalla que se requiere una inversión de 976.1 millones de pesos.

La obra implica el acondicionamiento, rehabilitación y construcción de muelles, así como la rehabilitación de la terminal de pasajeros de cruceros y oficinas de consieratos.

Los trabajos en el puerto iniciarán en octubre de este año y se prevé que estén listos para diciembre de 2023.

CARTERA | A18

976.1 MILLONES DE PESOS

es la inversión que requieren las obras que estarán a cargo de la Semar.

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ —lucarlo@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral proyectó muchas a partidos y candidatos por más de mil 300 millones de pesos derivado de la fiscalización de campañas en los pasados procesos federal y locales.

Al gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, le impuso una multa de 448 mil 946 pesos y a Movimiento Ciudadano otra de 55.4 millones por el apoyo que el futuro mandatario recibió de su esposa en redes sociales.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que quien no esté de acuerdo "tiene todo el derecho de impugnar".

NACIÓN | A5

OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Carlos Loreti de Melo
- A7 Sandra Román
- A10 Irene Iturrutia
- A10 Ana Lilia Herrera Azúedo
- A10 Victoria Escobedo Moya
- A11 Rosalva López Rodríguez
- A11 Oscar Mario Beltrán
- A11 Martí Ballester
- A11 Manuel J. Cordero
- CARTERA
- A19 Mario Meléndez
- UD
- B2 Gerardo Velasco de León

MARCELA GÓMEZ ZALCE

"López Obrador está en su ruta de desaparecer" al Ejército. Aterrorizada en múltiples labores civiles, la institución es víctima de una especie de desmovilización activa." | A31 |

\$20.53 DÓLAR AL MENUDEO

Año 104, Número 32867, CDMX, 52 páginas, 9 771870 150667, 37867

ENVÍA MÉXICO AYUDA HUMANITARIA A CUBA

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó de un embarque, en dos buques que partirán hacia la isla, con alimentos, medicinas y combustibles. | A14 |



VIERNES
23 DE JULIO
DE 2021

AÑO CV TOMO IV
NO. 3792
CIUDAD DE MÉXICO
58 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIVE EL TRIUNFO

ADRENALINA

TOKIO 2020 GOLEADA TRICOLOR

La Selección Mexicana debutó en los Juegos Olímpicos al imponerse sobre Francia con un contundente 4-1. Su próximo rival es Japón, el anfitrión.



Foto: Reuters

Foto: Reuters

ADRENALINA

EL OBJETIVO: GANAR SEIS MEDALLAS

Para Mario García de la Torre, jefe de la misión de México, sería satisfactorio que en las competencias de Japón se superen las cinco preseas cosechadas durante Río 2016. / 11



ADRENALINA

¡A PRENDER EL FUEGO OLÍMPICO!

Siga a través de Imagen Televisión el pulso de Tokio 2020. La ceremonia de inauguración se transmitirá hoy a las 5:50 horas y se repetirá a las 9:30. / 14

FUNCIÓN
HIJA DE ESTOS TIEMPOS

La colombiana Vanesa Restrepo apuesta por proyectos actorales que no muestren a las mujeres como sumisas. / 3

Trabajo y diversión
La actriz comparte en redes aspectos de su vida personal y laboral

Foto: Cortesía Vanesa Restrepo

FUNCIÓN
IPOR EL PODER DE GRAYSKULL!

Mc MAN y sus aliados volverán a luchar contra Skeletor en una reinención de la famosa caricatura ochentera que hoy estrena Netflix.

La primera parte de la serie consta de cinco capítulos.

Foto: Cortesía Netflix

EXPRESIONES

Arte y baile para transformar al Barrio Bravo

Una exposición rescata la historia de la Peña Moretos, una iniciativa que combinó el goce y la crítica para llevar cultura a los tepiteños. / 26

Foto: Cortesía Archivo de Mauricio Castro

COMUNIDAD

91 MIL INFRACCIONES

más se aplicaron en la CDMX entre enero y marzo de este año en comparación con el mismo periodo de 2020. / 20

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Jorge Camargo Zurita 12
Yuriria Sierra 16

EL INE DETECTÓ APORTACIONES ILEGALES

Partidos reciben multa histórica de mil 330 mdp

MC DEBERÁ PAGAR \$83.4 MILLONES

Anoche, consejeros aprobaron en lo general sanciones por irregularidades en reportes de gastos y fiscalización

POR AURORA ZEPEDA BOIAS

El Consejo General del INE aprobó multas por mil 330 millones de pesos a los partidos por quejas de fiscalización y omisiones en reportes de ingresos y gastos de campaña.

Para el consejero presidente Lorenzo Córdova, la cifra constituye un monto histórico impuesto porque los institutos políticos ocultaron información e intentaron mentirle a la sociedad.

Resaltó que de las 27 mil 300 candidaturas revisadas, 269 rebasaron los topes de gastos de campaña.

Entre las multas aprobadas anoche, en lo general, destaca

la de 55.9 mdp a Movimiento Ciudadano y a Samuel García por considerar que Mariana Rodríguez, esposa del gobernador electo de Nuevo León, aportó indebidamente recursos a la campaña aprovechando su faceta de empresaria en redes sociales, pues lo promocionó en publicaciones de Instagram.

Además, el INE también multó a dicho partido con 28 mdp al detectar aportaciones irregulares hechas por familiares de García, pues los recursos provenían de tres empresas que transfirieron el dinero a la madre y hermanos del político. En total, MC pagará multas por 83.4 millones.

PRIMERA | PÁGINA 4

CASTIGOS

Algunos montos perfilados para sancionar a los partidos políticos.

- MORENA** \$377 MILLONES
- FORO MEXICANO** \$103 MILLONES
- PRD** \$101 MILLONES
- PRD** \$93.7 MILLONES
- PAN** \$88.5 MILLONES
- PT** \$86 MILLONES

PRIMERA



Foto: Eduardo Jaramero

Avala prórroga para eliminar el outsourcing

El presidente López Obrador dio su visto bueno para que el Congreso de la Unión amplíe el plazo y las empresas puedan ajustarse al nuevo esquema laboral. / 7

DINERO

3.1 MILLONES de empleados están en incertidumbre porque sus empresas no han hecho la sustitución patronal. / 6

DINERO

Falla en servidor tiró internet... ja nivel mundial!

Las páginas de Delta Air Lines, FedEx, PlayStation y otras se cayeron por una falla en Akamai, que opera 30% de los sistemas de entrega de contenido online.

PRIMERA



Foto: AP

Vaquita marina está bajo "una sentencia de muerte"

Jean-Michel Cousteau, hijo del mítico oceanógrafo francés Jacques Cousteau, criticó que autoridades dejen que barcos entren al hábitat de la especie en peligro de extinción. / 19

JOE BIDEN AMAGÁ CON MEDIDAS MÁS SEVERAS

EU sanciona a mando militar cubano por reprimir protestas

El Departamento del Tesoro apuntó en su lista negra a Álvaro López Miera y a un equipo antimotines



López Miera no podrá acceder al sistema financiero de EU.

AFP Y DPA

WASHINGTON. — El gobierno de Estados Unidos impuso sanciones financieras al ministro de Defensa cubano y a una unidad antimotines por la "represión" contra las recientes manifestaciones en la isla.

Alvaro López Miera y la Brigada Especial Nacional del Ministerio del Interior cubano fueron incluidos en la lista

negra de la Oficina de Control de Activos Extranjeros. Lo que les prohíbe acceder al sistema financiero estadounidense.

Las sanciones, impuestas bajo la Ley Magnitsky, que

permite castigar a quienes hayan cometido abusos contra derechos humanos o actos de corrupción en otros países, congelan todos los activos e intereses que tengan en EU, así como también prohíben que cualquier ciudadano, residente o entidad estadounidense hagan transacciones con ellos. Además, el presidente Joe Biden amenazó con nuevas medidas punitivas.

Ayer, decenas de tralleres llegaron al malecón de Veracruz para iniciar la carga de la ayuda humanitaria que el gobierno de México enviará a Cuba en buques de la Marina.

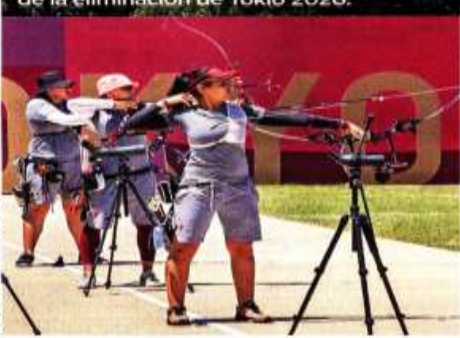
PRIMERA | PÁGINA 24

PRENDEN LA LLAMA

Revisa lo más destacado de la inauguración de los Juegos Olímpicos.
reforma.com/inauguracionJO

JUSTO AL BLANCO Y AVANZAN

El equipo femenino mexicano de tiro con arco se coló a la segunda ronda de la eliminación de Tokio 2020.



Ahora por Japón

Luego de la victoria del Tri sobre Francia 4-1, Memo Ochoa llamó a la cautela.

Japón vs. México
Domingo 06:00 hrs.



Mexicanos en acción

TIRO CON ARCO
Equipo Femenil
Eliminación directa / Final
Hoy 19:30 horas

GIMNASIA ARTÍSTICA
Daniel Corral
20:00 horas

CICLISMO DE RUTA
Eder Fraayro
Ruta Varonil / Final
21:00 horas

ERAN STARTUPS HOY SON UNICORNIOS

ANNA LEGORRIETA

En medio de la pandemia, cuatro empresas mexicanas lograron convertirse en unicornios, una categoría internacional que se otorga a firmas valuadas arriba de los mil millones de dólares.

Clip, creada en 2013, y GBM, fundada en 1992, alcanzaron ese estatus en junio pasado; Bits, lanzada en 2014, obtuvo la clasificación en mayo; y Kavak, que nació en 2016, alcanzó en octubre de 2020 la categoría.

En los últimos 5 años GBM se reinventó para transformarse en un banco digital. En 2020, la transformación digital fue exponencial al pasar, en sólo un año, de 38 mil cuentas de inversión a más de 650 mil. Para 2021, ya se rebasó el millón de cuentas.

Ahora, las cuatro forman parte de un selecto grupo de 750 unicornios en el mundo, en el que se encuentran compañías como Airbnb, ByteDance (dueño de TikTok), Facebook o SpaceX, muchas de

las cuales comenzaron como startups y ahora son emporios globales.

Entre los fondos que apoyaron a Clip, Kavak y GBM está Softbank, el gigante japonés que en su momento apostó por firmas como Alibaba, Uber o WeWork.

"Habrán unicornios en el corto y largo plazos porque este es el mejor momento para invertir y emprender. Tiempos de crisis son tiempos de oportunidad. Además, los casos de éxito se contagian", consideró Hernán Fernández, socio fundador de Angel Ventures.

"Por tamaño de mercado y por la cercanía con Estados Unidos, México está en una posición ventajosa para poder producir emprendedores de grandísima escala", dijo Silvia Moschini, CEO de SheWorks!

Ante la complejidad de emprender en México y las condiciones que propició el Covid-19, los unicornios mexicanos hicieron de la tecnología disruptiva su mejor aliado.

VIERNES 23 / JULIO / 2021 CIUDAD DE MEXICO 68 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,064 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Busca la Libre de Derecho enmendar plana a su ex alumno

Advierten abusos en reforma judicial

Alerta amparo de súper poderes y discrecionalidad contra juzgadores

REFORMA / STAFF

Criticada por un transitorio que amplía el mandato por dos años del Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, la reforma judicial topó con otros cuestionamientos de fondo.

Un amparo promovido por la Escuela Libre de Derecho (ELD), alma máter de Zaldívar, señala que dicha reforma traería riesgos sobre la autonomía de los jueces.

Conforme a la demanda de amparo, los cambios legales aprobados por el Congreso tienen criterios vagos, ambiguos, discrecionales y que atentan contra la independencia de los jueces.

En su solicitud para invalidar las leyes publicadas el pasado 7 de junio, las cuales buscan reglamentar la reforma Constitucional del 11 de marzo, la Libre de Derecho afirma, por ejemplo, que los criterios para cambiar de adscripción a jueces y magistrados pueden ser utilizados

PODER Y CONTROL

La Escuela Libre de Derecho pone en entredicho los excesos y discrecionalidad de la reforma judicial:

- 1 Criterios vagos y discrecionales para cambiar de adscripción a jueces para "combatir la corrupción".
- 2 Facultades desproporcionadas para readscripción, suspensión y destitución.
- 3 Ignorar principio aleatorio al asignar expedientes de violaciones a derechos humanos.



para influir a jueces desde el Consejo de la Judicatura Federal.

Esta herramienta es una de las más favorecidas por el Ministro Zaldívar durante su gestión para atacar presuntos casos de nepotismo y corrupción.

"Los criterios utilizados por este artículo son vagos, ambiguos, y otorgan una absoluta discrecionalidad al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para llevar a cabo cambios de adscripción sin ninguna garantía de independencia", afirma la demanda firmada por el Rector Ricardo Silva Díaz.

La demanda también

sostiene que son inconstitucionales la creación de una Unidad de Investigación del CJF y de "comités de investigación" para casos graves, así como la facultad de suspender, readscribir o suspender a jueces y magistrados para ser investigados, incluso por faltas no graves.

"Son facultades desproporcionadas que no sólo inciden en el libre ejercicio de la función judicial, sino que además inhiere la debida imparcialidad de justicia conforme a la independencia judicial que debe regir", afirma la demanda.

El expediente de la institución académica, de la que

Zaldívar es egresado, impugna más de 50 porciones normativas de la reforma al Poder Judicial impulsada por el Ministro presidente.

Cuestiona también la facultad del CJF para concentrar en uno o más juzgados y tribunales asuntos vinculados con violaciones graves a derechos humanos, cuando lo que debe ocurrir es una asignación aleatoria de los expedientes.

"Se afecta la eficacia del derecho de acceso a la justicia, en tanto que se estaría realizando una selección ad hoc para la solución de casos, con lo cual se vulnera la garantía de independencia judicial que obliga a que los jueces sean impersonales", señala.

El amparo critica además el papel de la Escuela de Formación Judicial para la selección de funcionarios de los tribunales, pues subraya que está totalmente supeditada al CJF.

Con miras a evitar que el juez no deseché la demanda por notoria improcedencia, la Libre de Derecho alega que tiene interés legítimo, aunque de admitirse sería la Suprema Corte de Justicia la que tendría la última palabra.

IYA ES VIERNES!

AMÉRICA 0-0 QUERETARO

GUADALAJARA vs. SAN LUIS SABADO 21:00 HRS.

PUMAS vs. ATLAS DOMINGO 17:00 HRS.

TEATRO

Los pequeños serán testigos de una historia sobre desapariciones en (In) Visible. Sáb. 15:00 hrs. Teatro María Teresa Montoya.

EXPOSICIONES

Abre la exposición "Artico: la Expedición", en el Acuario Inbursa. Fin de semana de 10:00 a 18:00 hrs. PF (GENTE 6)

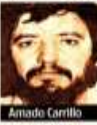
DEL SEÑOR DE LOS CIELOS AL SEÑOR DEL SINDICATO

José Luis Patiño Esquivel, ex agente de la Policía Judicial Federal en los 90's y señalado de proteger a "El Señor de los Cielos", Amado Carrillo Fuentes, jefe del Cartel de Juárez, reapareció el fin de semana en el cumpleaños 56 del senador de Morelos, Pedro Hacia, líder de la CATEM, el nuevo sindicato afín a la 4T.

Ayer, AMLO fue cuestionado sobre su relación con la

CATEM y presuntos abusos en la construcción del Tren Maya. "Dicen que el sindicato es de usted", le preguntaron al Presidente.

"No tengo sindicatos... ya ves que me echan la culpa de todo, hasta si se hacen algunas cosas me echan la culpa a mí... y no sólo es CateM, es la CTM, es la CROC, todas las organizaciones sindicales se portan bien", explicó el Presidente.



Vendría Maduro a México a negociar

REFORMA / STAFF

CARACAS.- El Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, afirmó ayer estar listo para sostener negociaciones en México con la Oposición, que encabeza Juan Guaidó, a quien Estados Unidos y decenas de países más reconocen como el Presidente encargado de la nación petrolera.

"Estamos listos para ir a México. Estamos listos para sentarnos en una agenda realista, objetiva, verdaderamente venezolana, para tratar todos los asuntos que haya que tratar, para llegar a acuerdos parciales por la paz, la soberanía de Venezuela, para que se levanten todas las sanciones criminales sobre Venezuela", expresó el Mandatario en una alocución televisada.

En entrevista con el canal colombiano RCN, Guaidó también dijo estar listo.

De momento, no hay una fecha prevista para iniciar el diálogo, del cual Noruega fungiría como mediador y cuya sede sería México.

Maduro ha puesto sobre la mesa el levantamiento de las sanciones económicas que pesan sobre su Gobierno, mientras que Guaidó exige elecciones libres.

Arremete CFE contra renovables de la IP

DIANA GANTE

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) pretende llegar a un acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para suspender los permisos y contratos de centrales privadas que, a su criterio, no den confiabilidad al sistema eléctrico.

"Lo primero que vamos a analizar aquí, con el área de transmisión y distribución, es ver aquellos permisos que presenten cero avance constructivo", informó Víctor Nolasco, director de Planeación Estratégica de la CFE.

Al presentar el resultado y recomendaciones de un grupo de expertos -todos jubilados de la CFE- sobre el megapagón del 28 de diciembre de 2020, que afectó a 10 millones de usuarios, explicó que la CFE dará su recomendación favorable para aquellas centrales, ubicadas en puntos estratégicos y que sí necesite el sistema.

"Pero sobre aquellos que tengan un impacto negativo en la confiabilidad y en la seguridad de nuestro Sistema Eléctrico Nacional, y que tengan cero avance constructivo, nos vamos a reunir con la reguladora para proponer la suspensión", advirtió.

Además, la CFE instruirá a la CRE para diferir las ne-

Antiapagones

Aunque un grupo de expertos achacó a la balcanización de las redes el megapagón del 28 de diciembre, hizo algunas recomendaciones a la CFE.

- Modernizar el sistema de acción remedial y sistemas de protección.
- Reponer 10 km de fibra óptica en línea Mazatlán-Topic.
- Revisar los sistemas de protección de 325 líneas de 400 kilovoltios y 915 líneas de 230 kilovoltios.
- Programa de bloqueo de protección a líneas ante oscilaciones de potencia.

Fuente: CFE

Sobre la falla eléctrica, se adjudicó a la balcanización de las redes y se responsabilizó a la española Acciona por fallas de interconexión, por lo que la CFE tomará acciones legales.





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 23 DE JULIO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13291 // Precio 10 pesos



Debut categórico del Tri en Tokio

▲ La Sub-23 abrió la justa olímpica con goleada 4-1 sobre Francia, con tantos de Alexis Vega, Sebastián Córdova (centro), Uriel Antuna y

Eduardo Aguirre. "No hemos ganado nada, pero viene lo mejor", señaló el técnico Jaime Lozano. Foto Alp AGENCIAS / DEPORTES

Informe final sobre apagón de 2020

Riesgo brutal en el sistema eléctrico por cortes de IP a la red: Bartlett

- Particulares irrumpen en líneas de transmisión para meter energía que generan
- "Enorme peligro" en todo el país; la conexión no debe tocarse, advierte
- Pedirá a la CRE cancelar contratos a firmas que no acaten los lineamientos
- Inversión de 25 mil mdp, entre medidas anunciadas para robustecer a la CFE

ALEJANDRO ALEGRÍA/P 17

Se les debe cuidar no sólo del Covid-19, subraya

Retorno a las aulas, por el bien de los niños: AMLO

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ANDREA BECERRIL/P 5

Al Verde, 40 de los \$1,200 millones en sanciones del INE

Multa de 83 mdp a MC por las ilegalidades de Samuel García

ALONSO URRUTIA Y JESSICA XANTOMILA/P 3 Y 4

¡A VOTAR!

¿Sabías que el gobierno de Carlos Salinas reprivatizó 18 bancos y obtuvo 10 mil millones de dólares?; los nuevos propietarios los quebraron y Zedillo los rescató ilegalmente mediante una deuda de 100 mil millones de dólares que los mexicanos tendremos que pagar hasta el año 2070.

Este 1° de agosto participa en la Consulta Popular.

Responsable de la publicación: diputación del partido Morena

Mensajes de higiene

Exposición vincula la falta de condiciones higiénicas con ausentismo escolar



Con una exposición en la primera sección del emblemático bosque de Chapultepec de la Ciudad de México, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) reclamó ayer mayor atención para la higiene de niños y adolescentes. **PÁG 13**

Al Verde, un año sin acceso a radio y TV

Se suma a la multa de \$40.9 millones por la compra ilegal de publicidad

Leyes. El Consejo General del INE sancionó anoche al Partido Verde con 40.9 millones de pesos por violar la veda electoral el 6 de junio al utilizar a un centenar de influencers para llamar al voto en su favor. También le suspendió durante un año sus spots en radio y TV, por violar la veda electoral.

Se estableció que el Verde omitió reportar gastos por 20.4 millones a los influencers para que promocionaran en sus redes

sociales el sufragio en favor de este instituto político.

“El PVEM ocultó pago a influencers. Es un gasto tóxico para obtener ventajas indebidas, ilegítimas e ilegales en plena veda y en la jornada de votación. Dañó, así, la equidad en la contienda”, dijo el consejero Ciro Murayama. A Movimiento Ciudadano le multaron con 83.4 millones de pesos por dos quejas de fiscalización vinculadas al gobernador electo de Nuevo León, Samuel García. **PÁG 6**

GEOPOLÍTICA

Marcel Sanromá - Página 14

Biden se aleja de Obama y endurece sanciones a Cuba



DEGRADACIÓN

Página 24

Microplásticos, hasta en los pingüinos de la Antártida



ESCASEZ

Página 13

Se enfrentan vecinos de Xochimilco con grupos de choque, en disputa por el agua

Se acelera inflación: llega a 5.75% anual

Descontrol. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó este jueves su reporte sobre el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) correspondiente a la primera quincena de julio, en el que destaca una inflación de 0.37 por ciento respecto a la segunda quincena de junio pasado. Con base en este resultado ubica a la inflación anual en 5.75%. **PÁG 19**



Tortilla: Precio por kilo sube 13.05% en el primer semestre de 2021.

AMLO: regreso a clases es “la mejor terapia”

Riesgos. Con datos oficiales de hasta 15 mil contagios diarios por COVID-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió ayer que niñas y adolescentes deben volver a clases presenciales porque esa es la mejor terapia. Volvió a declararse partidario de volver a las aulas, pues ya no es posible retener a los y las menores en casa para que tomen clases a distancia. **PÁG 6**

LA ESQUINA

Reptando, pero también escalando, la inflación empieza a ser un nuevo ingrediente de preocupación en el crítico coctel de la economía mexicana. En particular, preocupa que la inflación subyacente -aquella que no toma en cuenta productos con precios volátiles- haya llegado a cotas no vistas en este siglo. Será cada vez más necesario el diálogo entre los sectores económicos.

AMLO DESESTIMA CRÍTICAS
MINIMIZA QUEJAS SOBRE
T-MEC; DICE QUE CRECEN
EMPLEO E INVERSIÓN.
PÁG. 10

REGLAS DE ORIGEN EN AUTOS
TATIANA CLOUTHIER
DEBATE TEMA CON
AUTORIDADES DE EU.
PÁG. 10

INFOGRAFÍA EF



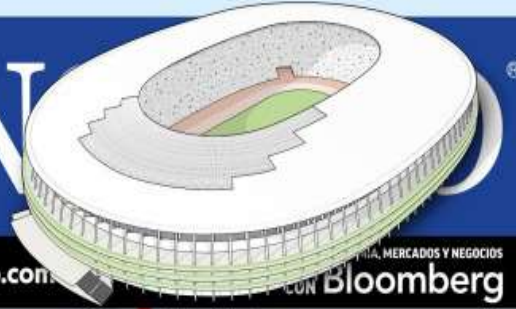
PÁGS.
24 Y 25

LOS OJOS DEL MUNDO EN JAPÓN

JUSTA LIMPIA. El estadio nacional de Tokio dará la bienvenida y despedida a los atletas que tendrán a su disposición 3 mil 700 vehículos Toyota -90% serán eléctricos-. Las medallas serán de materiales reciclados.



EL FINANCIERO



AÑO XL N°10906 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 23 DE JULIO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com

FINANZAS, MERCADOS Y NEGOCIOS
CON Bloomberg

Consenso para dar prórroga en ley de outsourcing

AMPLIAR PLAZO. Ni el gobierno ni la IP están listos para la entrada en vigor

Las empresas recibieron una bocanada de oxígeno, al emerger un consenso entre gobierno, legisladores y representantes del sector privado para prorrogar la puesta en vigor de la reforma en materia de subcontratación, conocida como la ley de *outsourcing*.

Juan Antonio Castro Chávez, integrante de la Comisión de Comercio Exterior del Colegio de Contadores Públicos de México, dijo que la posible postergación del plazo previsto para el 1 de agosto

“es oxígeno” tanto para la IP como para el gobierno, pues las empresas no estaban listas y tampoco las instituciones públicas, ya que las plataformas de registro del padrón se saturaron.

El presidente AMLO se pronunció a favor de que se dé un plazo.

El Congreso, sin embargo, requiere una modificación a un transitorio de la ley para ampliar el plazo. La Coparmex demandó que sea hasta enero de 2022.

—Felipe Gazzón / Diana Benítez / PÁG. 8



“...lo vemos bien porque es para que se puedan ajustar a la nueva ley”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente

SIGUE LA INFLACIÓN BAJO PRESIÓN

En la primera quincena de julio continuaron las presiones inflacionarias en México, lo que valida la expectativa de más alzas en la tasa de Banxico. / PÁG. 4

Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual del INPC quincenal



Fuente: INEGI



ARRANCAN LOS JUEGOS OLÍMPICOS CON TODO Y COVID-19

Y LA FECHA SE CUMPLIÓ

Hoy, a las 5:30 am hora de México, iniciaron las Olimpiadas 2020, en medio de una alerta por contagios, con un año de retraso y estadios sin público por la pandemia. Terminan el 8 de agosto. PÁG. 2

MÉXICO **4 vs 1** FRANCIA

TRAS GOLEAR A FRANCIA, EL TRI VA CONTRA JAPÓN.



EF MEET POINT VIRTUAL SEGUNDA EDICIÓN



URGE QUE AMLO CAMBIE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD: EXPERTOS

Foro de El Financiero. Mecanismos de negociación podrían generar más violencia. / PÁG. 40

SAMUEL GARCÍA ACUSA AL INE DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO CONTRA SU ESPOSA.

PÁG. 42

MULTA A PARTIDOS PAGARÁN MIL 300 MDP; QUITAN SPOTS AL VERDE POR INFLUENCERS.

PÁG. 42

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 46

56 MILLONES 872 MIL 930
VACUNAS APLICADAS AL 21 DE JULIO

16 MIL 244 NUEVOS CASOS EN 24 HORAS

INSISTE AMLO EN REGRESO A CLASES PRESENCIALES
DICE QUE ES LA MEJOR TERAPIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. PÁG. 46

Caos mundial por caída de internet

Usuarios en todo el mundo reportaron fallas en aplicaciones bancarias, así como en otros sitios de internet relacionados con Akamai, un servicio de distribución de contenido. Descartaron un ataque cibernético. En México,

los bancos BBVA, Santander, Scotiabank, Banorte, Citibanamex, así como Telmex, SPEI y Mercado Libre son algunos de sus clientes. Servicios de streaming y hasta EL FINANCIERO, también tuvieron fallas. —Redacción / PÁG. 33

ES COMPETENCIA DE MÉXICO: EU

NIEGAN QUE FALLAS EN PLANES DE VUELO DEL AICM SEAN POR LA FAA. PÁG. 17

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBREMESA / 34

ALEJANDRO MORENO
LAS ENCUESTAS / 45



Finanzas y Dinero

"Efectivo cede ante otros medios de pago durante la pandemia"

• El confinamiento detonó otros métodos de pago en el país, pero aún hay cosas por hacer en ese mercado: especialistas

El confinamiento ha obligado a comprar, consumir y pagar a distancia.

La informalidad es una barrera que frena el desarrollo de otros medios de pago.

Jesús Álvarez,
DIRECCIÓN DE NEG. MINSAT TRAVENIS

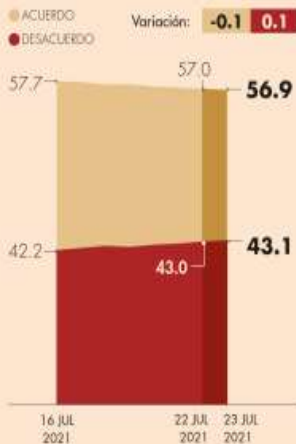
Jorge Becil Sayún,
VIDE. NUEVOS NEGOCIOS VSA

19,274 millones de pesos sumaron los ingresos por comisiones de las afores al cierre de junio del 2021.

#AMLOTrackingpoll

Rompe piso de popularidad

Desde las elecciones de junio pasado la aprobación no se encontraba en un nivel menor a 57% como hoy.



Opinión



Outsourcing, oxígeno insuficiente

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

Políticos hackeados

Signos vitales
Alberto Aguirre

La falacia del riesgo financiero climático

John H. Cochrane

Empresas y Negocios

En el I Trim. invirtió 60% del total de todo el 2019

Sector maquilador aprieta el paso en inversiones

• Empresas inscritas en el programa IMMEX padecen deficiencias en trámites que retrasan la instalación de nuevas plantas: Index

• Hasta marzo se destinaron 4,800 mdd a activos fijos y hay 35 empresas que buscan permiso para operar.

Roberto Morales



Metales industriales, con solidez en lo que va del año

• Precios han subido ante creciente demanda en el mercado.

Metales industriales

VAR. % EN 2021

Acero	77.11
Estaño	67.66
Aluminio	24.61
Cobre	21.91
Plomo	20.15
Níquel	13.78
Zinc	6.66

FUENTE: EL ECONOMISTA Y BANCO BASE

Empresas y Negocios

Diputados e IP, por prórroga para adecuar las nóminas

• Falta definir el lapso del aplazamiento de la fecha límite.

Necesitamos que Morena y sus aliados ayuden a transitar esta iniciativa.

Patricia Terrazas,
PRESIDENTA COMISIÓN DE HACIENDA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

BC promueve alianzas con estados del sur-sureste

El ritmo de inflación no cede

En la primera quincena del mes el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró un nivel arriba de la expectativa, y aún está lejos del objetivo de Banxico.

Índice Nacional de Precios al Consumidor | VAR. % ANUAL



FUENTE: INEGI

Gobernación insiste a entidades en regreso presencial a aulas

China rechaza propuesta de la OMS de auditar laboratorios chinos

La reinversión del Hay Festival por la pandemia de covid

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
192'489 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
4'134
CASOS EN MÉXICO
2'709

MUERTES EN MÉXICO
237,626
MUERTES EN EU
610,132

Vacunas
22'589,541 personas tienen esquema de vacunación completo contra Covid-19 en el país al 21 de julio.

Contagios reportados ayer
EU **61,188**
Brasil **49,603**
Indonesia **49,509**
Reino Unido **39,906**
India **34,865**

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885670

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Covid, hacer lo que se debe hacer **pág. 2**

• **Pedro Sánchez**
Waterloo y la incompetencia **pág. 7**

• **Vale Villa**
Dar y recibir **pág. 19**

UN VIGILANTE recorre las gradas vacías, ayer en el Estadio Internacional de Yokohama.



Entre incertidumbre y esperanza llega el día

SIN PÚBLICO en las tribunas y en el cuarto estado de emergencia en Japón inician los Juegos Olímpicos; para evitar contagios sólo desfilan dos atletas por cada una de las naciones participantes. **pág. 20**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 23 de julio de 2021 • Nueva época • Año 13 Número 3775

PRECIO • \$10.00

QUITA INE "HUMO ROSA" Y CASTIGA A MC POR PROPAGANDA DE MARIANA Y SAMUEL

• Por Magali Juárez

MULTA al gobernador electo de NL con \$448 mil por no declarar apoyo de su esposa; a su partido, con 80.3 mdp **pág. 3**

POR CAMPAÑA de influencers durante la veda electoral el Verde debe pagar 40.9 mdp; le quitan spots, pero no registro

A FAVOR DE SANCIONES

8 de 11

10 de 11

Tercer día seguido en máximos y vacunación ... corre con altibajos

• **Contagios** suman 16,224 en un día; meta de inocular en este mes a 40% de la población, lejos; apenas va 30.28% **pág. 6**

• **Por grupos**, los que más se han inmunizado son los de 40 a 49, seguido de los de 60 o más; los que menos, los de 18 a 39



• **"Me siento triste** y desconcertada", dice Ileana, al dar positivo; Sonia, en un macroquiosco atestado, "me da miedo" **pág. 11**

• **AMLO** afirma que alza de casos no es excusa para evitar regreso a clases; virólogos piden esperar a que los vacunen **pág. 8**

PREPARA BLINDAJE ANTES DE IRSE

Por costar 300 mdp rechazan regalar a Corral escolta y gasolina por 4 años

Por **Frida Sánchez**

PETICIÓN del gobernador de Chihuahua es casi 50% de lo recuperado de operaciones ilícitas de Duarte: legisladores

"AHÍ TE HABLA de su fracaso en materia de seguridad, de sus miedos internos que tiene y que quiere que los chihuahuenses le pagemos esa seguridad"

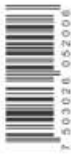
OMAR BAZÁN subcoordinador del PRI en el Congreso local

SEÑALAN que eso serviría para algunas clínicas; AMLO le sugiere el mecanismo de protección de Segob **pág. 4**

Matan al periodista Ricardo López en Guaymas **pág. 5**

BIDEN IMPONE SANCIONES A CUBA ...Y ES SÓLO EL PRINCIPIO, ASEGURA

Bloquea activos del ministro de las Fuerzas Armadas, Álvaro López Miera, y de unidad de élite conocida como "avispa negra"; EU seguirá castigando a responsables de la represión, dice. **pág. 16**



PRONOSTICAN SUPERAR LO HECHO EN RÍO



TOKIO 2020

Carlos Padilla, presidente del COM, dijo que van por una cosecha de más de cinco medallas en Tokio; ya arrancaron los Juegos con su ceremonia DXTP. 20

"NO HAY OPIOIDES PARA ATENDER EL DOLOR", REPORTAN MÉDICOS

Sin fármacos, también enfermos terminales

El sector público gastaba anualmente tres mil 800 millones de pesos en compra de medicamentos para cuidados paliativos, cifra con la que se adquieren 320 millones de piezas; este año únicamente se destinan mil 260 millones. Piden especialistas definir claramente qué personas son enfermas de dolor crónico y requieren medicamentos y cuidados paliativos **MÉXICO P. 3**

Casos activos como en enero: más de 100 mil P. 5



2,709,739
CONFIRMADOS
16,244 más que ayer



237,626
DEFUNCIONES
419 más que ayer



MÁS QUE CIFRAS. En medio del aumento constante de contagios y más de 100 mil casos activos, las familias comienzan a buscar lugar en los hospitales para sus seres queridos con Covid **MÉXICO P. 5**

EXORCIZAR AL CINEASTA

Guillermo del Toro "es muy obsesivo, muy perfeccionista con su trabajo", asegura Leonardo García Tsao **VIDA+ P. 16**



VIERNES 23 DE JULIO DE 2021
AÑO X N° 2485 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



Envía la palabra **SUSCRÍBEME**
por WhatsApp al **55 1224 8024**
En 72 horas recibirás 24 HORAS



Transporte aéreo se encarece hasta 56% en una quincena

Fallas y demoras como las reportadas en el AICM no frenan las ganas de los turistas por vacacionar en este verano. Lo anterior se refleja en mayores compras de boletos de aviación y alzas en sus precios, hecho que presionó a la inflación para llegar a 5.75% durante la primera quincena de julio **NEGOCIOS P. 14**



INE MULTA A SAMUEL GARCÍA Y AL PVEM POR INFLUENCERS **MÉXICO P. 3Y 6**

HOY ESCRIBE

En términos de estrategia, la capacidad de fuerza, económica y de movilización de personal armado está obligando a los cárteles a quemar recursos y mostrar que en los hechos su capacidad de fuerza es menor a lo que dicen sus videos de propaganda. No está claro si la contención operativa de las fuerzas de seguridad obedece a una estrategia de estimulación de la guerra entre cárteles **CARLOS RAMÍREZ PÁGINA 10**



PARA MAÑANA

SÁBADO
24 DE JULIO
Nublado

↑ 24°C
↓ 12°C



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 23 DE JULIO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 20,108 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

TOKIO 2020
ESPO

BUEN INICIO PARA MÉXICO

En uno de los mejores inicios de su historia en torneos oficiales de fútbol, México goleó 4-1 a Francia e ilusiona con una medalla. En tanto, la Federación de Ciclismo dobló las manos y le dio un lugar a Jessica Salazar, que aún no define si acepta ir a la justa veraniega, que esta madrugada vivió su inauguración.

FOTOS: REUTERS Y MEXSPORT



YA NO HAY CAMAS COVID

Sube a 90 la cifra de hospitales saturados

NURIT MARTÍNEZ

Nueve más alcanzaron su máxima capacidad en la última semana, de acuerdo con la SSA

En la última semana nueve hospitales más para pacientes con coronavirus alcanzaron una ocupación de cien por ciento. Así, ya suman 90 instalaciones en donde no hay una sola cama disponible.

El viernes de la semana pasada, El Sol de México informó, con cifras oficiales, que había 81 centros hospitalarios distribuidos en 22 entidades del país que ya no tenían espacio. Ahora, la Secretaría de Salud reporta que son 90

las unidades médicas saturadas en 29 estados.

En medio de una tercera oleada de contagios, los reportes muestran que sólo en los últimos siete días 67 mil 671 personas se contagiaron con Covid-19.

La Ciudad de México concentra la mayor cantidad de instalaciones a tope. En la lista de 16 están los hospitales general del Ajusco, de México y el de Tláhuac. También los institutos nacionales

de Perinatología, de Pediatría, Cancerología, además de algunos del IMSS y el ISSSTE, como los de La Raza, Tlatelolco, Parque de Los Venados, Villa Coapa, Insurgentes y el General Manuel Gea González, de la Secretaría de Salud.

Ayer, la autoridad reportó 16 mil 244 nuevos casos confirmados en 24 horas, la cifra más alta de esta tercera oleada. Más de un tercio de esos casos se registraron en la capital del país.

En medio del repunte, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) informó ayer que el costo promedio de atención a un paciente en un hospital pri-

vado aumentó de 476 mil 505 pesos el 7 de junio, a 489 mil 691 pesos el 19 de julio. Pero la cifra se duplica si se compara con los 228 mil 485 pesos que, en promedio, pagaban las aseguradoras en marzo del año pasado.

Al actualizar las cifras, la AMIS reporta que ahora la pandemia afecta a personas más jóvenes, por lo que la estancia promedio se ha reducido de 12 días en la primera y segunda ola a nueve días.

Con más de dos mil 161 millones de dólares pagados hasta ahora, la pandemia está "a nada" de convertirse en el evento más costoso para el sector. **Pág. 4 y 5**

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 21**
Javier Orozco **Pág. 23**

TRABAJAN IGUAL

Patrones pagan 15% menos a las mujeres

El único sector en el que las trabajadoras ganan más que los hombres es el agrícola. De acuerdo con el Inegi, en general, ellas reciben en promedio 85 pesos por cada 100 que les pagan a los hombres por realizar empleos similares. El Sol de México publicó este jueves, según un reporte de la organización México, ¿Cómo vamos?, las mujeres padecieron en mayor medida la pérdida de empleos formales a causa de la pandemia, y la recuperación las ha dejado al margen. **Pág. 20**

CLIMA DE INVERSIÓN

México pone barreras

El Departamento de Estado de EU se quejó de trabas para sus empresas mientras la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, está de gira en ese país para hablar del T-MEC. **Pág. 24**

BIDEN DEFINE POLÍTICA

Mano dura contra Cuba

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos anunció sanciones a altos cargos militares de la isla por su presunto papel en la represión de las protestas de este mes. **Pág. 29**

G.I. JOE REVELA EL PASADO DE SNAKE EYES

El historietista Larry Hama explica cómo llegaron a él los juguetes que ayudó a convertir primero en héroes del cómic y ahora también del mundo cinematográfico. **GOSSIP**

NORMAL

Tienen "buen gusto" musical

Paul Armand-Détille, del dúo francés Polo & Pan, habla de su nuevo LP *Cyclorama* y de la mezcla de influencias para hacer buena música electrónica.

N
NORMAL

Reconoce *Ricardo Monreal* primera generación de especialidad en Derecho Parlamentario

VIERNES 23 DE JULIO DE 2021

unomásuno
5 Pesos **CRÍTICO Y VERAZ** **Nacional**

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 15138

AMLO denuncia nula respuesta del Gobierno de *Israel* ante petición de extradición de *Tomás Zerón*



P. 4-5

URGENCIAS



Ante tercera ola de Covid-19...

Hospitales ya se encuentran al 100 %

P. 3

Nefasta administración del gobernador Carlos Joaquín González en Quintana Roo



P. 10-11

Se mantiene máximo histórico de homicidios dolosos en México



P. 14-15

OVACIONES

VIERNES 23 DE JULIO DE 2021 | NUMERO 25985 AÑO LXXIV

OVACIONES entrega la edición y se dispone en su versión digital

<http://www.ovaciones.com>

Llama AMLO a condenar espionaje con la consulta

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, pidió ayer jueves considerar el escándalo del espionaje de Pegasus en la consulta popular del próximo 1 de agosto, lo que viola la veda que comenzó desde la semana pasada, pues no debe promover su participación.

“Considero que debe expresarse la gente, el pueblo, los ciudadanos, y para eso es la consulta, que se va a llevar a cabo en 15 días, menos”, señaló.

Sus declaraciones se producen tras revelarse el domingo, una investigación de medios internacionales que destapó que Gobiernos de varios países espionaron 50 mil teléfonos con Pegasus, de los que 15 mil casos fueron en México durante el Gobierno de Peña Nieto, la cifra más alta de cualquier país.

La Fiscalía General de la República (FGR) anunció una investigación, mientras que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) reveló que los gobiernos anteriores, desde el de Felipe Calderón (2006-2012), pagaron un contrato de 32 millones de dólares a la empresa israelí del programa, NSO.

Ver página 3

E insiste en las clases presenciales, porque hace falta

POR URBANO BARRERA

Al anunciar que habrá un proceso de simplificación en el Conacyt y que los investigadores podrán acceder a sus apoyos en forma directa vía tarjetas electrónicas, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que a fines de agosto se retornará a clases presenciales.

En el primer caso, expuso que los investigadores son personas adultas y muy responsables. De ahí que no se vale que les administren sus recursos. Ellos, saben que destino darle al capital entregado mediante becas.

Ver página 3

Esposa de Samuel no le cobró spots; hallan dinero ilegal

Fosfo, fosfo: multa INE a MC con 83 mdp

POR PATRICIA RAMÍREZ

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó imponer una multa de 55.9 millones de pesos a Movimiento Ciudadano, por el caso del gobernador electo de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, que resultó beneficiado por la propaganda en redes sociales que hizo su esposa, la influencer Mariana Rodríguez Cantú.

Además, el partido recibió otra sanción por 28 millones de pesos por la implementación de un esquema financiero para triangular recursos de empresas privadas, a través de la madre y los hermanos de Samuel

Y confirman sanción de 40 mdp para el Verde

POR PATRICIA RAMÍREZ

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló la multa de 40.9 millones de pesos al Partido Verde Ecologista de México

García, lo que representa una violación a la legislación vigente.

Las dos multas, de ser ratificadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF),

(PVEM) por la violación a la veda electoral y la campaña de más de cien influencers emitiendo mensajes a su favor, incluso el día de la jornada electoral.

Ver página 5

representan una sanción por 83.9 millones de pesos para Movimiento Ciudadano, tan solo por la elección para gobernador en Nuevo León.

Ver página 5

El que esté inconforme que impugne: Lorenzo

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, le respondió a Movimiento Ciudadano que si está inconforme con las sanciones que le impuso el organismo electoral por las irregularidades en la campaña de Samuel García Sepúlveda en Nuevo León, que acuda a las instancias correspondientes para quejarse.

“El INE no discute con los actores políticos, discute en la mesa del consejo general y después, quien no esté conforme con las resoluciones del INE tiene todo el legítimo derecho de impugnar”, señaló al ser cuestionado por las acusaciones de Mariana Rodríguez en el sentido de que se ejerció violencia política de género en su contra.

A su vez, Movimiento Ciudadano anunció que impugnará este fallo del INE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y aseguró que las publicaciones que Mariana Rodríguez realizó en sus redes sociales sobre su esposo, Samuel García, entonces candidato a la gubernatura de Nuevo León, que el INE cuantificó como si fuera un servicio comercial, son mensajes de legítimo apoyo y en libertad de expresión.

Ver página 5



Foto: EFE

EJECUTAN A PERIODISTA

GUAYMAS, Sonora.- Ricardo López fue asesinado a tiros. Estaba amenazado y lo denunció, pero...

Ver página 11

VENTANA

Otro periodista asesinado. Faltaron abrazos.

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Página 9

La CEAVI asegura comunicación con cada una de las víctimas de la tragedia del 3 de mayo

Pág. 3



FOTO DAVID DEOLARTE

Habitantes del Valle de México gastan 20% de su ingreso en transporte

Pág. 8



FOTO IGNACIO MITZEL



MARCADOR



La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 23 DE JULIO DE 2021

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,900 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



VIOLENCIA IMPARABLE

SE ESTANCAN EN SU NIVEL HISTÓRICO MÁS ALTO LOS HOMICIDIOS DOLOSOS: ONC

FOTO LUIS BARRERA



Prometedor inicio; se inauguran los Juegos Olímpicos de Tokio; en fútbol México arrancó con gran victoria



HOY BUSCA

www.oem.com.mx





"HAY PRUEBAS DE FINANCIAMIENTO ILÍCITO EN CAMPAÑA DE PEDROZA"

LA CONSEJERA del INE Carla Humphrey denunció que la UIF presentó pruebas de 62 operaciones inusuales durante la campaña del excandidato de Va por San Luis Potosí, Octavio Pedroza. **Pág. 5**



REITERA PRESIDENTE POSTURA SOBRE REGRESO A CLASES PRESENCIALES

EL MANDATARIO FEDERAL se pronunció a favor del retorno a las aulas, afirmando que los menores de edad ya no deben seguir encerrados, pues no hay riesgos mayores para ese sector. **Pág. 7**

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 734/ Año 02/ Viernes 23 de julio de 2021. **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

RESPALDA AMLO

Prórroga para regularizar a trabajadores

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo estar de acuerdo en que se extienda el plazo para que la reforma del *outsourcing* o subcontratación se aplique. Reconoció que los empresarios están haciendo lo

posible para realizar los cambios necesarios. De esta manera, la prórroga podría ser de ayuda, dijo en su conferencia mañanera. López Obrador añadió que las empresas han estado ayudando a avanzar en la contratación de trabajadores. "Se está actuando con mucha prudencia y además entendiendo cada realidad. Los empresarios nos pidieron una prórroga de

un mes, porque les lleva tiempo el que se ajusten a la nueva circunstancia. Es muy probable que en el Congreso se resuelva el que se dé esta ampliación. Nosotros lo vemos bien, porque sí es para que se puedan preparar, ajustar a la nueva ley, y que no haya la subcontratación. Estoy a favor de que se amplíe", aseveró el primer mandatario. **Pág. 12**



INFLACIÓN, 9 QUINCENAS CONSECUTIVAS AL ALZA

Contando la primera quincena de julio, la cual tuvo una inflación de 5.75%, el director del Inegi, Julio Santaella, explicó que sería la novena quincena en la que el INPC se encuentra por encima del umbral del 4%. El alza en los precios se debió al aumento en energéticos y alimentos. **Pág. 13**

SEMÁFORO DELICTIVO PONE A 17 ESTADOS EN ROJO

LAS ENTIDADES concentran la mayor cantidad de delitos relacionados al crimen organizado

1. Zacatecas
2. Colima
3. Baja California
4. Morelos
5. Sonora
6. San Luis Potosí
7. Estado de México
8. Chihuahua
9. Tlaxcala
10. Quintana Roo
11. Querétaro
12. Nayarit
13. Michoacán
14. Jalisco
15. Guanajuato
16. Coahuila
17. Baja California Sur



Fuente: Semáforo Delictivo

LLAMA SEGOB A COMBATIR COVID-19

OLGA SÁNCHEZ CORDERO sostuvo una reunión con los gobernadores a quienes planteó la importancia de una estrategia para combatir la tercera ola. **Pág. 4**

DENUNCIAN A HERRERA Y ALCOCER

EL JUZGADO CUARTO de Distrito denunció ante la FGR al secretario de Salud y el exsecretario de Hacienda por desabasto de medicamentos. **Pág. 5**

SAN DIEGO, CONTRA CIERRE FRONTERIZO

EL ALCALDE de la ciudad fronteriza en Estados Unidos calificó de decepcionante para la economía la decisión del gobierno federal estadounidense. **Pág. 14**

CORONAVIRUS EN CIFRAS

CONTAGIOS ACUMULADOS	CONTAGIOS DÍA	DEFUNCIONES ACUMULADAS	DEFUNCIONES DÍA
2,709,739	16,244	237,626	419



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Dinero de EU y el gobierno de AMLO

Viernes 23 julio 2021 / Bajo Reserva, Columna de Opinión

Un acto más de contradicción afecta a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. Pese a que por meses, el tabasqueño no se ha cansado de señalar a la embajada de Estados Unidos en México y de incluso, enviar una nota diplomática, por el financiamiento que reciben “grupos opositores” (organizaciones civiles), ayer, la Comisión Nacional de Búsqueda, dependiente de Gobernación (Segob) presentó el “Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas” en donde destaca que éste contó con el apoyo de la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, por sus siglas en inglés), la misma que entrega dinero de manera directa a los grupos cuyo objetivo es, también, la consolidación democrática del país. ¿Ese apoyo no es parte de una intervención extranjera en el país? Nuevamente hay un doble rasero.

Palos de ciego en Palacio

Muchas muestras de apoyo ha recibido en redes sociales el periodista Julio Hernández López luego de que fue mencionado en la sección “Quién es Quién en las mentiras de la semana”, de la conferencia de prensa mañanera. Sorprendió que incluyeran a un comunicador que se ha distinguido por ir contra corriente de otros periodistas vilipendiados con mayor frecuencia por la 4T, como Carlos Loret de Mola. Ana García Vilchis, encargada de esa sección, acusó a Hernández López de publicar información falsa sobre el intento de expropiación de más de mil 800 hectáreas de la Sierra de San Miguelito para desarrollar un proyecto urbano, pese a que Hernández López había proporcionado datos al respecto. Con este acto, el gobierno federal actual demuestra que no está dispuesto a aceptar ninguna crítica, ningún disenso, ni siquiera de quienes a veces coinciden con sus posiciones.





El hackeo está de moda

Algo extraño pasó ayer que varios personajes de la política sacaron tuits con un espacio de horas entre ellos para denunciar exactamente lo mismo: que alguien había tomado control de sus números de celular, por lo que pedían ignorar cualquier mensaje o llamada que proviniera de sus números en esos momentos. Los afectados fueron el coordinador morenista en el Senado, Ricardo Monreal; el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, y el alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo. ¿Será que, con Pegasus en boca de todos, alguien ya está probando un nuevo sistema de espionaje más efectivo? ¿Quién está detrás ahora?

Otro punto para García Cabeza de Vaca

En donde la libró el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, fue en la sesión del Consejo General del INE. Por más que la consejera Carla Humphrey expuso una serie de argumentos y documentos sobre el presunto apoyo financiero del mandatario y de empresas radicadas en territorio tamaulipeco al candidato a gobernador de la alianza “Sí por San Luis Potosí”, Octavio Pedroza, no prosperó ninguna sanción hacia el tamaulipeco. Con esta racha de descargos, el mandatario logra tener un frente abierto menos, mientras que en el ámbito federal, parece que sus acusadores están más ocupados en sus pleitos internos que en proceder en su contra.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

AMLO y EPN: les preocupa más la prensa que sus raterías

Viernes 23 julio 2021 / Carlos Loret de Mola, Columna de Opinión

En junio de 2017, en un reportaje de portada, el periódico The New York Times denunció que el gobierno de Enrique Peña Nieto había usado Pegasus para espiar a un grupo de activistas, defensores de derechos humanos y periodistas (entre ellos, yo). Es decir, esta primera denuncia se hizo en pleno sexenio peñista.

Los intentos de infectar mi teléfono celular con el software espía coincidían con la revelación, hecha en estas Historias de Reportero, sobre la matanza extrajudicial en Tanhuato, Michoacán, que el gobierno de Peña Nieto estaba tratando de maquillar como un enfrentamiento entre policías federales y narcos. En ese entonces, la PGR peñista abrió una investigación y me pidió entregar mi teléfono celular como elemento probatorio. Leyó usted bien: el gobierno que intentaba espiarme a través de mi celular me pedía entregarles el celular. Me negué.

Hace unos días, un consorcio de medios de comunicación (The Washington Post, The Guardian, El País...) reveló que Pegasus tenía en varios países 50 mil teléfonos objetivo para hacer espionaje con fines políticos y no de seguridad nacional (para lo que se supone que fue diseñado el mentado software). Los periodistas que realizaron la investigación dieron a conocer que, en México durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, se espió al entonces dirigente opositor Andrés Manuel López Obrador, su familia y sus más cercanos colaboradores, además de una nutrida lista de activistas, periodistas, intelectuales, críticos, etc. Ayer, EL UNIVERSAL publicó en primera plana que, según la Unidad de Inteligencia Financiera del presidente AMLO, estoy entre los espías en el sexenio anterior, aparentemente en la ya popular lista de "los maléficos".

(Una nota personal y divertida: hoy da risa, pero en los tiempos de Peña Nieto las presiones más fuertes que recibí desde Los Pinos por mis críticas y denuncias venían acompañadas de un "es que Loret le va a López Obrador").

El presidente López Obrador, desde hace años, ha acusado a muchos periodistas de haber "callado como momias" frente a los excesos de los gobiernos anteriores. Es una hipocresía: para hacer campaña opositora, él retomó muchas investigaciones de esos mismos periodistas a los que hoy ataca.





Los escándalos de espionaje en el sexenio de Peña, revelados y apuntalados por su propia administración, sepultan su argumento del “callaron como momias”. Muerta su frase favorita para descalificar a la prensa. Cae por su propio peso: es una más de sus mentiras.

Hoy, López Obrador tiene que lidiar con la sospecha, ventilada en espacios periodísticos, de que él mismo tiene una red de espionaje contra periodistas que somos críticos de su administración. Él lo ha negado repetidamente. Lo que el caso Pegasus nos revela es que más pronto que tarde se sabe la verdad.

Lo que es cierto es que Peña y López Obrador son parecidos en algo: siempre muy preocupados y muy pendientes de lo que digan y hagan los periodistas, pero totalmente ciegos a la corrupción en su propia casa.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Regular a los influencers

Viernes 23 julio 2021 / Luis Cárdenas, Columna de Opinión

Por lo regular, la tecnología avanza siempre más rápido que la ley, hubo revolución industrial antes que derechos laborales, hubo automóviles antes que reglamentos de tránsito, hubo internet antes de la necesidad de ponerle límites y habrá turismo espacial antes de poder definir sus trámites burocráticos.

Es obvio, para crear las reglas de “algo” ese “algo” tiene que existir, desarrollarse y, ya después, generar derechos y obligaciones, es hasta que esa tecnología, esa “novedad”, sea tan reconocida y adoptada por una gran parte de la sociedad que surge la necesidad de regularla.

Así como los primeros automovilistas disfrutaron, y sufrieron, de caminos sin reglas, así también comenzó la era de los influencers y las redes sociales, primero sin ley, con libertad total, enfrentados a lo salvaje de un mundo digital indómita y luego, giros radicales del destino, chocando con la cultura de la cancelación.

Pensar la comunicación como hace 30 años es cosa de museos ya, las reglas han cambiado al punto de desdibujarse en contradicciones ininteligibles, por ejemplo si había una “norma” para crear un spot de 30 segundos usando artificios y carísimas producciones para vender un cosmético, ahora el reto es muy diferente, las marcas se obligan a buscar una influencer que hable por largos minutos de su nuevo producto en su videoblog, que graba con una lámpara y una webcam, y firman contratos millonarios con ella, dejando en segundos términos a las otrora poderosas agencias de marketing.

Una cosa es vender un producto y otra muy distinta es vender un régimen, un gobierno, un político o una noticia... Aunque, de cierta forma, bajo una óptica ultracapitalista del mundo todos somos un producto.

Los medios de comunicación tradicionales, han, hemos, perdido influencia frente a las nuevas tecnologías y las nuevas propuestas de comunicar, la frescura que urgía a nuestras audiencias les fue dada a raudales por diletantes que rápidamente arrebataron ratings y presupuestos que los monopolios de la comunicación consideraron eternos.





Sin embargo, aunque con muchos tropiezos, los influencers han ido aprendiendo y perfeccionando su trabajo y ganando legítima credibilidad, un buen podcast puede tener más audiencia que un programa de televisión nacional y eso, al parecer, conlleva a regulaciones frente a este nuevo poder.

¿Qué responsabilidad tiene el influencer que difunde una noticia falsa?, ¿pesa más mentir sobre temas sociales o sobre temas de mercado?, ¿deben los influencers informar cuándo están vendiendo un producto y no recomendando un producto?, ¿deben los influencers estar vetados de los temas serios?, ¿qué diablos es un influencer?...

No será nada fácil regular, pero de entrada debe descartarse cualquier límite a la expresión libre y mandar a la congeladora esas ideas moralinas de censura que empiezan a pulular desde algunos rincones del poder.

Lo que tenemos que aceptar es que el mundo ha cambiado totalmente y necesita reglas que se adapten a la realidad para no esperar que la realidad se adapte a las reglas.

DE COLOFÓN

Quiten el registro al Partido Verde Ecologista. Quiten el registro al Partido Verde Ecologista. Quiten el registro al Partido Verde Ecologista.





La inutilidad de Pegasus

Viernes 23 julio 2021 / Carlos Marín, El Asalto a la Razón

Excepto contra probables delincuentes (incluido su entorno familiar y relaciones amistosas o de negocio con eventuales cómplices) y desde luego con la autorización de un juez, la interceptación de comunicaciones telefónicas privadas es un delito que debe perseguirse y castigarse porque atenta contra la privacidad de las personas.

Se trata de una vieja práctica morbosa que, de no ser para chantajear a víctimas temerosas de que se revelen vergonzosas intimidades, resulta sobre todo, además de inútil, un ejercicio idiota.

¿A quién de los espíados mediante el software Pegasus le pudo alguien alterar su existencia y destino si el gallo más alambreado, Andrés Manuel López Obrador, alcanzó (y con holgura) la Presidencia de la República? ¿Su “adversario” Claudio X. González perdió acaso su condición de próspero empresario? En su caracterización de Brozo, ¿Víctor Trujillo dejó de hacer befa y mofa de los poderosos de ayer y hoy? ¿Algún periodista ha dejado de trabajar como se le da la gana?

Indigna y desagrada saber (o suponer) que “un mundo nos vigila”, pero el teléfono es un instrumento vulnerable y tan fácil de “pinchar” que hasta en los mercados callejeros pueden adquirirse artilugios piratas para husmear en la vida de quien sea, como se pueden conseguir uniformes y armas de tan buena o mejor calidad que las de soldados, policías y guardias nacionales.

Guillermo Valdés dirigió el extinto Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional y, en su Doble mirada de MILENIO, bajo el título El espionaje que viene, publicó este miércoles valiosas reflexiones sobre el tema desatado por los nuevos datos del uso de Pegasus. Conocedor como pocos, advierte que el subrepticio recurso “es una fuente para generar inteligencia, no la única, pero indispensable para la seguridad nacional”, cuyo riesgoso manejo tiene una “única manera de resolverlo a través de la intervención de un Poder ajeno al órgano de inteligencia (el Ejecutivo), el Judicial, que valore si realmente se trata de una causa justificada”. Otro Poder con responsabilidad en el asunto es el Legislativo, pero el de México manifiesta un desinterés tal que ha sido incapaz de promover “medidas al respecto y no esperar que el Ejecutivo lance una iniciativa de ley...”.

Así como un secreto no se le confía a nadie, los equipos y programas de espionaje debieran ser distintos para cada una de las instituciones obligadas a tenerlos.





Pegasus, adquirido en 2014 por la desaparecida PGR, fue compartido con órganos militares y civiles y terminó, como las bases de datos de que se sirven los bancos y hasta las funerarias para ofrecer servicios, igual que los chismes que no solo corren por todo el barrio sino que son magnificados por la imaginación hasta que la intención y versión originales se vuelven incomprensibles.

En el caso del más prominente espionado y su familia, de los sobornos electorales a sus hermanos Pío y Martín se supo gracias a la traición del intermediario antes que por algún archivo “secreto” de los pinches “neoliberales...”.





Las promesas olvidadas de Olga Sánchez Cordero

Viernes 23 julio 2021 / Carlos Puig, Columna de Opinión

Frente a la consulta del próximo primero de agosto y su confusa pregunta, las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, justicia transicional y de víctimas en el país han pedido que se aproveche para cumplir la promesa nunca cumplida de Olga Sánchez Cordero, hoy secretaria de Gobernación, en tiempos de campaña y transición.

Fue pródiga en promesas y argumentos durante giras y encuentros con víctimas. Pero lo argumentó con mucha claridad en un texto publicado en estas páginas en el año 2018 que se tituló: “¡Ya basta! Justicia transicional”.

Cito: “Quienes cuestionan la posibilidad de una justicia transicional en México ponen en duda que nos encontremos en un conflicto, que necesitemos nuevas instituciones de justicia para enfrentar la realidad, que el origen de la violencia no se adapte a otros modelos de justicia transicional, que los hechos a analizar aún no terminen. Lo que nadie puede negar con datos sólidos es que, al menos en los últimos 11 años, el Estado mexicano ha sido incapaz de frenar la violencia y de responder adecuadamente a la dolorosa realidad que vivimos. Dejemos de simular que en este país no pasa nada. (...) No existe un modelo único de justicia transicional, lo que sí existen son pilares que deben estar presentes en cualquier modelo: verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. ¿Dónde están las personas desaparecidas? ¿Por qué esfumar a un pueblo entero? ¿Quiénes son los responsables? ¿Por qué la inactividad estatal?”

Para avanzar hacia la paz, es necesario no solo fortalecer el sistema de administración de justicia —con especial énfasis en fiscalías independientes—, sino también pensar en amnistía de conductas que no constituyan graves violaciones a los derechos humanos. Además, no podemos descartar la posibilidad de reducir las penas —no amnistiar— en otros delitos que, no siendo amnistiables desde el derecho internacional, el beneficio de la reducción de la pena sirva para conocer la verdad, es decir, condicionando la reducción de penas a información verídica y comprobada que conduzca, por ejemplo, a saber el paradero de las personas desaparecidas, a conocer a los responsables y a acercar a las víctimas y a la sociedad a un punto de reconciliación en el marco de la verdad, la justicia y la reparación”.

Terminaba: “Tenemos la responsabilidad histórica de abrir la discusión y de hacer algo diferente”. ¿Y luego, secretaria?





EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Frentes Políticos

Viernes 23 julio 2021 / Columna de Opinión

1. Pendientes. Unas 15 obras inconclusas heredarán el gobierno de Campeche, de Carlos Miguel Aysa González, a la próxima administración, informó el secretario de Planeación, Tirzo Raúl García Sandoval. El funcionario recordó que se llevaron a cabo un aproximado de tres mil obras, de las cuales sólo quedan 15 pendientes y en pleno desarrollo, por lo que tocará al próximo gobierno concluir las y entregarlas. García Sandoval explicó que cada una de estas obras en desarrollo se heredarán completamente documentadas, y también dejarán recursos presupuestados para que la próxima administración estatal las culmine. “Se deja todo proyectado”, dijo. Eso sólo tiene un nombre: mala planeación. Lucirse no les va.

2. Fuera de presupuesto. El Consejo General del INE multó a Movimiento Ciudadano con 55.4 millones de pesos y a Samuel García, gobernador electo de Nuevo León, con 448 mil 996 pesos, por la aportación indebida a la campaña de 27.8 millones de pesos de una empresaria, la esposa del candidato e influencer, Mariana Rodríguez. La dama, con más de 5 millones de seguidores en Instagram, publicó durante las campañas 45 fotos en su muro y mil 300 historias promocionando a su esposo y solicitando el voto a su favor. El representante de MC ante el INE, Juan Miguel Castro, consideró que esta resolución ha sido una de las más “ominosas” que se han dado. Así de caros... y apenas empiezan.

3. Vuelta de hoja. México está siendo víctima de actos de insospechada violencia que obligan a revisar el enfoque de protección que se ejerce a nivel personas e instituciones, es decir: casas, oficinas, comercios, fábricas e instalaciones de diversos sectores estratégicos como son: vías de ferrocarril, aeropuertos, puertos, aduanas, minas, instalaciones de agua, energía, de seguridad pública e inclusive las de carácter militar, aseguró José Luis Calderón González, vocero de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada. Advierte un escenario difícil. Pero que el Estado libre solo la batalla en materia de seguridad, está visto, no es lo óptimo. Colaboración es la palabra clave. Es hora de reflexionar.





4. Aún es tiempo. En la entrega de diplomas a la primera generación en la Especialidad de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, el senador Ricardo Monreal afirmó que los senadores plurinominales no representan la esencia del federalismo. En un discurso para felicitar a los 79 estudiantes de 23 estados que participaron en el curso impartido por la Universidad de Oaxaca, en coordinación con el Instituto Belisario Domínguez del Senado, Monreal recordó que, en un tiempo, en la antigua sede del Senado sesionaban sólo 64 senadores, dos por cada entidad, a diferencia de la Cámara de Diputados, cuyos legisladores representan directamente a los ciudadanos de cada uno de los distritos electorales. Decirles adiós no debe ser imposible, ¿o sí?

5. Miedo. El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que después de la consulta popular para enjuiciar a los expresidentes se convocará a la militancia para la reorganización del partido. Aceptó que la reestructuración servirá para terminar con “los conflictos y malos entendidos” al interior de Morena entre diversos grupos. “Tenemos que ir muy unidos hacia marzo, que será la consulta para la ratificación del mandato del Presidente de la República, y a Morena, nuestro partido, nos corresponde ser el motor que impulse esta ratificación, para lo cual tenemos que estar muy organizados y muy unidos”, declaró. El tiempo se le viene encima. ¿Tendrá la capacidad de mantener a su partido donde lo recibió? Hay quienes lo dudan.





Panorama Nacional

AMLO sugiere una renovación en el Poder Judicial; “hay jueces que deben irse por su mala fama”, dice (El Universal, Alberto morales y Pedro Villa y Caña, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que debe haber una renovación en el Poder Judicial, pues, aunque hay jueces, ministros y magistrados que son honestos e íntegros, hay otros que tienen que irse por su mala fama.

“Hay integrantes del Poder Judicial honestos, íntegros, rectos, tanto en el Consejo de la Judicatura como en todo el Poder Judicial, jueces, magistrados, ministros, tampoco se puede generalizar, pero ellos tienen que salir para renovar al Poder Judicial porque no tiene buena fama, o sea el pueblo no les tiene plena o mediana aceptación”.

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo insistió en que el Consejo de la Judicatura debe abrirse e informar al pueblo sobre sus funciones porque un gran porcentaje de la población no sabe qué existe la institución.

“Lo voy a poner muy sencillo: ¿cuántos mexicanos saben que existe este órgano del poder judicial? Yo creo que la mayoría no sabe ni el nombre Consejo de la Judicatura. ¿Sabrá la gente? No. Es mucho si lo conoce el 10% de los mexicanos, ahora, ¿qué funciones tiene? Menos.

“¿En qué ayuda? ¿En qué beneficia?”, recalcó.

El presidente López Obrador llamó al Poder Judicial a que implementen una verdadera política de austeridad ante los excesivos gastos y lujos de sus integrantes del TEPJF que se han dado a conocer. “No puede ser que se gane tanto, que un funcionario gane 300, 400 mil pesos mensuales, que tenga prestaciones de todo tipo, que pueda ir a restaurante finos, con cargo al erario, a costillas del erario, ahora ya no. No puede haber gobierno rico con pueblo pobre”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-sugiere-una-renovacion-en-el-poder-judicial-hay-jueces-que-deben-irse-por-su-mala-fama>

AMLO se dice a favor de prórroga para la entrada en vigor de la reforma al outsourcing (El Universal, pedro Villa y Caña y Alberto Morales, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que está en favor de que se prorrogue hasta septiembre la entrada en de ciertas disposiciones de la reforma en materia de subcontratación u “outsourcing”.

“Nosotros lo vemos bien, porque si es para que los empresarios se puedan preparar y ajustar a la nueva ley y que no haya la subcontratación y que el trabajador sea contratado con sus prestaciones y que no sea de manera temporal”.

En su conferencia de prensa, el titular del Ejecutivo dijo que será el Congreso de la Unión el que resuelva sobre dicha prórroga.

“Se está actuando con mucha prudencia y entendiendo cada realidad. Los empresarios nos pidieron una prórroga de un mes, porque les lleva tiempo el que se ajusten a la nueva circunstancia, es muy probable que en el Congreso se resuelva el que se dé esta ampliación”. Señaló que a final de mes está por vencerse el plazo que estableció la reforma para su implementación, pero su gobierno ha constado que la mayoría de los empresarios está aceptando ajustarse a la nueva legislación.

“Ellos están ayudando en esto, por eso lo de la prórroga para que terminen de hacer sus cambios ojalá y se busque que no queden trabajadores sin ser escritos en las empresas”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-se-dice-favor-de-prorroga-para-la-entrada-en-vigor-de-la-reforma-al-outsourcing>





Necesario, que niños vuelvan a las aulas; es la mejor terapia para todos: AMLO (La Jornada, Néstor Jiménez y Andrea Becerril, p. web).

El regreso a clases presenciales es un punto que voy a defender, sostuvo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien explicó que no se trata sólo de la atención educativa, sino también del desarrollo emocional de los alumnos.

Insistió en que es partidario de regresar a las aulas, ya que, pese a no haber vacuna para menores, ésta no se requiere porque tienen menor riesgo.

Al abordar distintos temas durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, también dijo que los tres Poderes de la Unión deberían tener una política de Estado para que no haya excesos y se actúe con austeridad. A la vez, ratificó que la descentralización de las dependencias federales sigue en pie y convocó a sus titulares a aplicarse.

Al preguntarle sobre el proceso de regreso a clases, el mandatario subrayó que a los estudiantes no se les debe cuidar únicamente de no contagiarse de Covid-19, sino cuidarlos también emocionalmente y la escuela es fundamental. Es necesario que regresen los niños a la escuela, es la mejor terapia para todos.

Reiteró que, desde luego, no es por la fuerza, pero éste es un punto que yo voy a defender. De una vez también lo digo: yo estoy a favor de que se regrese a clases.

Afirmó que casi todos los países del mundo tienen ya sus planteles abiertos. En cambio, México es de los que por más tiempo ha tenido cerrada la educación presencial. Por ello, la Secretaría de Educación Pública ya comenzó el plan para el regreso en agosto con una estrategia de aislamiento de los casos detectados de contagios y rehabilitación de los planteles que hayan sido vandalizados.

Van a salir no sé cuántas cosas: primero, que no hay vacuna para los niños. Hay que contestar eso. No se requiere la vacuna. Lo ideal sería que todos nos vacunáramos, hasta los niños, pero apenas se está haciendo en el mundo y está demostrado que los niños tienen mucho menor riesgo si son atendidos, añadió.

Tras indicar que ya no es posible tener a los niños encerrados en las casas, apuntó que con el encierro se les está causando un gran daño al exponerlos a información tóxica.

Asimismo, el jefe del Ejecutivo exhortó al resto de los poderes a una política de Estado en el manejo austero de los recursos públicos para evitar excesos.

<https://www.jornada.com.mx/2021/07/23/politica/005n1pol>

Urge reabrir las escuelas, plantea Sánchez Cordero a gobernadores (La Jornada, Víctor Ballinas, p. web).

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, convocó a los gobernadores a trabajar unidos para frenar la nueva ola de contagios por Covid-19, en una estrategia que privilegie la salud, y los urgió al regreso a clases presenciales en las escuelas.

Destacó que el impacto socioemocional para los menores, por no tener contacto con sus amigos y sus maestros, ha sido muy fuerte. También, los instó a trabajar en coordinación con la Federación para atender el tema de la violencia contra las mujeres, que se ha acentuado en la pandemia.

La ex ministra sostuvo la mañana de ayer una reunión a distancia con los gobernadores, en la que se abordaron los temas de salud, vacunación contra el coronavirus, regreso a clases en las escuelas –en todos los niveles educativos– y la reactivación económica.

El encuentro fue privado y duró dos horas y media. Estuvo acompañada por los titulares de Educación Pública, Delfina Gómez; del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, y de Turismo, Miguel Torruco, además del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.





Sánchez Cordero enfatizó: hoy nos encontramos mejor preparados para enfrentar este embate de la pandemia, la vacunación de los grupos de población más vulnerable ha ayudado a que esta fase sea menos letal, y a nivel federal, dijo, se ha reforzado la vacunación entre grupos poblacionales mayores de 18 años e impulsado la inmunización en las zonas fronterizas.

Explicó a los mandatarios estatales que el Consejo Nacional de Salud analiza la propuesta de mantener los espacios públicos abiertos, a fin de proteger la economía y retornar a la educación presencial, en beneficio de la sociedad, pero, por otra parte, hay que hacernos cargo de este impacto de una nueva ola de contagios.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/bloque-opositor-presentara-plan-de-presupuesto-alternativo>

Autonomía, punto débil de fiscalías anticorrupción estatales (El Economista, Redacción, p. web).

De las 33 fiscalías anticorrupción que existen en el país, 15 tuvieron una calificación negativa con menos de 6 de 12 puntos en materia de autonomía, reveló un estudio del Tecnológico de Monterrey.

La fiscalía peor calificada es la de Chiapas con una calificación de uno, le sigue Oaxaca, Ciudad de México, Nayarit y Baja California Sur con dos, respectivamente.

Por el contrario, las que tuvieron mejores resultados fueron las de Campeche, Jalisco, Veracruz y la federal con 10 de los 12 posibles puntos.

Dentro de los criterios que se tomaron en cuenta para la evaluación de las fiscalías anticorrupción figura el nombramiento del fiscal, el cual se considera bueno cuando es elegido por varias personas; cumple con el perfil y existe un proceso de terna (tres personas propuestas para que se designe de entre ellas la que haya que desempeñar un cargo). Otro de los puntos a considerar es despido del fiscal, y se considera bueno cuando el titular de la fiscalía no es destituido del cargo por intereses políticos o de otra índole. “Uno de los principales hallazgos es que pocas fiscalías gozan de un alto índice de autonomía; vimos que el mayor puntaje es de 10 y en ese puntaje solo están cuatro de las fiscalías y que ninguna de ellas, incluso las constitucionalmente autónomas, lograron obtener este alto puntaje o el máximo puntaje, de 12 puntos”, afirmó la investigadora de Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción Tec de Monterrey, Mariana Cendejas. Dentro de este estudio también se encontró que las mejores fiscalías en el combate a la corrupción fueron las de Michoacán, Tamaulipas y Zacatecas. Para determinarlo, se tomó en consideración el número de sentencias condenatorias logradas en el 2019. Con respecto a las fiscalías anticorrupción con mayor número de denuncias en lo que va del 2021, la del Estado de México figura en el primer lugar con un total de 7,756; en segundo lugar se encuentra Puebla con 2,215 y por último está la de Veracruz con un registro de 1,682.

<https://www.economista.com.mx/politica/Autonomia-punto-debil-de-fiscalias-anticorrupcion-estatales-20210723-0018.html>

CFE pide a la CRE que frene permisos para energía renovable (El Economista, Karol García, p. web).

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) pidió a la Comisión Reguladora de Energía que no otorgue más permisos de generación para nuevas plantas eólicas o fotovoltaicas, ya que según un panel de expertos convocado por la empresa estatal, las irregularidades en la interconexión de estas plantas a la red de transmisión fueron la causa del mega apagón de diciembre del año pasado.





En conferencia de prensa, el director general de la CFE, Manuel Bartlett, admitió que la empresa productiva del Estado tuvo responsabilidad en el apagón que ocurrió en el país el pasado 28 de diciembre que afectó a más de 10 millones de mexicanos. En conferencia de prensa, reiteró que según un peritaje independiente (realizado por académicos que en algún momento tuvieron actividad y experiencia en el Centro Nacional de Control de Energía, Cenace) en la zona del incendio que causó la interrupción se detectó una instalación improvisada por parte de la Central Eléctrica San Carlos a cargo de la empresa Grupo Acciona, misma que ocasionó fallos en la red de protección.

“Hay una responsabilidad nuestra también, no estamos ocultando nada. Con la premura de la empresa que quería instalarse en determinado tiempo para tener sus beneficios, se hace un trabajo, se abre la línea y se deja sin protección, es el privado y el error que cometimos nosotros”, dijo el titular de la eléctrica nacional.

Estas acciones incluyen que la CRE suspenda los permisos y contratos de centrales eléctricas sin avances constructivos, diferir en el tiempo, con base en estudios de una planeación integral y factibilidad técnica, las nuevas solicitudes de permisos de generación en zonas sin capacidad de transmisión, también se identificarán las plantas generadoras intermitentes futuras, que causarían un riesgo a la confiabilidad, analizando su factibilidad técnica de interconexión, hasta que no impliquen riesgo para el Sistema Eléctrico Nacional y de todas las plantas generadoras autorizadas por la CRE, en especial las intermitentes que reducen la confiabilidad y agudizarían el problema de balcanización de la Red Nacional de Transmisión, se exigirá cumplimiento del Código de Red vigente, evitando la interconexión de plantas intermitentes a futuro que no lo cumplan.

Además, la CFE verificará los requerimientos solicitados en el estudio de instalaciones previo a la interconexión de la Central Eléctrica de San Carlos e implementará un programa de visitas técnicas para revisar los sistemas de control de velocidad, tensión y protecciones eléctricas en Unidades generadoras de centrales de privadas que se interconectan mediante apertura de líneas en la Red Nacional de Transmisión.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/CFE-pide-a-la-CRE-que-frene-permisos-para-energia-renovable-20210723-0030.html>

Multa de 83 mdp a MC por aportaciones ilegales a Samuel García, gobernador electo de Nuevo León (La Jornada, Alonso Urrutia y Jessica Xantomila, p. web).

Triangulaciones financieras para trasladar recursos ilícitos por parte de empresas a la campaña del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, por un monto de 14 millones de pesos y la aportación ilegal en especie mediante mensajes de Mariana Rodríguez –influencer y esposa del candidato– derivaron en que el Instituto Nacional Electoral impusiera multas por 28 millones y 55 millones de pesos a Movimiento Ciudadano, que sumaron 83 millones de pesos.

En sesión, la presidenta de la Comisión de Fiscalización, Adriana Favela, describió que las investigaciones de la unidad técnica en la materia confirmaron la aportación de 14 millones de pesos de familiares de García a Movimiento Ciudadano. Se corroboró que no tenían la capacidad económica para realizarlo, pero se acreditó que tres empresas de las cuales son socios, realizaron depósitos por esa cantidad a las cuentas personales de los familiares que, a su vez, los aportaron a Movimiento Ciudadano, en una triangulación ilegal.





De forma unánime, los consejeros condenaron la operación ilícita que involucró al MC, al candidato y sus familiares, por tratarse de una violación grave que involucra financiamiento ilícito de empresas. Los hallazgos, a partir de información de la Unidad de Inteligencia Financiera, manifestó el consejero Ciro Murayama, son sólidos y acreditan esta maniobra para beneficiar a un partido y una candidatura.

Paralelamente, de forma dividida –8 a 3 votos– se aprobó la más elevada multa por una conducta de este proceso de fiscalización: 55 millones de pesos, por la difusión de mil 300 historias y 40 fotografías a favor de la campaña de García por parte de la influencer Mariana Rodríguez. Se determinó un costo de 20 mil pesos por cada una de la historias subidas a las redes sociales.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Multan-al-Verde-con-40.9-millones-de-pesos-y-le-quitan-spots-por-un-ano-20210723-0024.html>)

Marina le entra a otro nuevo proyecto: turismo de cruceros (El Universal, Redacción, p. web).

La Secretaría de Marina (Semar) le entrará a la industria del turismo de cruceros.

La dependencia asumirá el proyecto para construir tres terminales turísticas de cruceros y una más de transbordadores en el puerto de Mazatlán, Sinaloa, que tendrán un costo de 976.1 millones de pesos.

Las obras consisten en tres posiciones de atraque para atender a cruceros que arriban a este puerto de manera independiente a la carga comercial y una posición de atraque adicional para transbordadores.

El plan implica acondicionamiento, rehabilitación y construcción de muelles, reubicación de la terminal de pasajeros de cruceros para evitar la interferencia de pasajeros con la carga, así como la adecuación del edificio 1 y oficinas de cesionarios, que iniciarían en octubre de este año para acabar en diciembre de 2023.

Con la reconfiguración del puerto, la Marina estima que las tres terminales especializadas tendrán una oferta de recepción de este tipo de naves de mil 95 a partir de 2024 y una recepción de turistas de hasta 2 millones 973 mil 198 por año.

El análisis costo-beneficio que tiene la Semar y en el cual participó la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, al cual tuvo acceso EL UNIVERSAL, reconoce que el módulo turístico del puerto presenta inconvenientes.

Entre los detalles que enumeró se encuentran la saturación, que impide el afluente de cruceristas a todas horas, porque está dentro del recinto fiscalizador; el tránsito para llegar a él desde los muelles impide el resto de operaciones, pues por seguridad se detienen. También explica que, debido a la forma y ubicación, provoca caos vial en las inmediaciones cuando los cruceristas regresan; y, debido a la insuficiencia de espacio y a la imposibilidad para que los cruceristas regresen por sus propios medios hasta el crucero, tienen que hacer largas filas hasta que se les recoja y traslade.

(<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/marina-le-entra-otro-nuevo-proyecto-turismo-de-cruceros>)

Presupuesto participativo se acordó con ediles: Sheinbaum (El Universal, Eduardo Hernández, p. web).

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la reforma enviada al Congreso local con relación al presupuesto participativo fue un acuerdo de los 16 alcaldes actuales durante la reunión de Cabildo de esta semana.

“Ese fue un acuerdo de los 16 alcaldes y alcaldesas actuales, ese fue el acuerdo que tomamos en la última reunión”, aseguró.





Explicó que no busca cancelar el presupuesto participativo de 2020 ni 2021, se trata de una propuesta para que se permita ejercer, en el caso de pueblos y barrios originarios, porque no había habido elección, y una iniciativa para que, en caso de que ya se haya hecho la obra con recursos fiscales, se invierta por parte de la alcaldía en el mismo proceso. “Lo único que se está planteando son dos características: una, ahí donde no hay presupuesto participativo, porque hay un problema con los pueblos y barrios originarios y su representación, pues ahí que puedan ejercer las alcaldías el recurso.

“Y el segundo, si por alguna razón la alcaldía ya hizo la obra, porque fue parte de su proceso de obra pública, pues entonces se da la oportunidad a la alcaldía que lo pueda ejercer, en esa misma comunidad, con algún otro desarrollo”, dijo.

Sheinbaum Pardo expuso que las obras que están comprometidas con el presupuesto participativo están garantizadas y tienen que hacerlas las alcaldías, bajo la nueva Ley de Participación Ciudadana; en el caso de pueblos y barrios originarios hay un problema que se busca resolver en los siguientes periodos.

“Ya ahora que se pueden hacer asambleas y demás consultas o en su momento que se puedan hacer asambleas porque hay una controversia ahí con el Tribunal Electoral, desde hace mucho tiempo, de la representación de barrios y pueblos originarios”.

Con la iniciativa enviada por la jefa de Gobierno se busca que las 16 alcaldías puedan decidir su gasto, sin necesidad de consultar a los vecinos, mientras que ese recurso será postergado únicamente para los 48 pueblos y barrios, cuyo caso sigue sin resolverse, así como de 11 colonias que no han elegido sus proyectos, publicó ayer El UNIVERSAL.

En su momento recibirá a alcaldes

Luego de que los alcaldes de oposición solicitaron una reunión con Claudia Sheinbaum Pardo, insistió en que sí recibirá a todos los ediles electos, pero en el momento adecuado, y aseguró que sostendrá una relación institucional, tal como lo realizó con los gobernantes salientes.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/presupuesto-participativo-se-acordo-con-ediles-sheinbaum>

EU castiga al gobierno de Cuba; México envía ayuda (El Universal, Agencia, p. web).

Washington/La Habana.— Mientras Estados Unidos imponía sanciones financieras contra el régimen cubano por la “represión” de las protestas, México prepara el envío de ayuda humanitaria a la isla.

La Oficina para el Control de Activos en el Extranjero del Departamento del Tesoro incluyó a Álvaro López Miera, ministro de Defensa cubano, y a la Brigada Especial Nacional del Ministerio del Interior (MININT), en la lista más reciente de sancionados. El Tesoro indicó que López Miera “ha desempeñado un papel integral en la represión de las protestas en curso en Cuba”. El Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba, encabezado por López Miera, y otros servicios de seguridad del gobierno cubano han atacado a manifestantes y detuvieron o desaparecieron a más de 100 en un intento de reprimir las protestas del 11 de julio.

“Esto es sólo el comienzo: EU seguirá sancionando a los responsables de la opresión del pueblo cubano”, advirtió el presidente Joe Biden, al condenar “inequívocamente” las “detenciones masivas y la farsa de juicios” contra los manifestantes. “EU apoya a los (...) cubanos que han salido a las calles para oponerse a 62 años de represión bajo un régimen comunista”, dijo en un comunicado.





Biden prometió trabajar internacionalmente, incluido con la Organización de los Estados Americanos (OEA), para “presionar al régimen para que libere de inmediato a los presos políticos detenidos injustamente, restablezca el acceso a internet y permita que los cubanos disfruten de sus derechos fundamentales”. Además, dijo que revisará el tema de las remesas.

Sin embargo, el impacto de estas sanciones, que se suman al embargo comercial de Washington a La Habana que rige desde hace casi seis décadas, es muy limitado, especialmente porque el MININT en su conjunto ya estaba en la lista de la OFAC y es probable que López Miera no tenga activos bajo jurisdicción de EU.

Desde Cuba, la reacción llegó en un tuit del ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez, quien calificó de “infundadas y calumniosas” las sanciones y sostuvo que EU “debería aplicarse a sí mismo la Ley Global Magnitsky, por los actos de represión cotidiana y brutalidad policial que costaron mil 021 vidas en 2020”.

<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/eu-castiga-al-gobierno-de-cuba-mexico-envia-ayuda>

Procuraduría Agraria

El Consejero del INE insiste... la UV resiste... (Al Calor Político, Jenaro del Ángel Amador, p. web).

Viernes 23 julio 2021

1.- Hoy por la tarde, sobre las 17:00 horas, el Dr. **Luis R. Hernández Palacios Mirón**, Procurador Agrario del gobierno de la República, estará en el Colegio de Veracruz del Estado [Centro, en Xalapa] para participar en el Ciclo de Conferencias Magistrales, bajo la temática La Nueva Procuración de la Justicia Agraria.

El doctor Hernández Palacios Mirón, hijo del ilustre abogado xalapeño Aureliano Hernández Palacios, a fuerza de preparación y estudios, ha logrado construir una gran fortaleza en torno a uno de los problemas torales del país, como es la procuración de justicia en el medio rural.

Y México tiene en su geografía miles de ejidos que, a su vez, potencian la participación campesina en la etapa alimentaria del país.

Y el doctor Luis R. Hernández Palacios Mirón, aportará sus conocimientos en esta etapa importante en la impartición de la justicia agraria.

<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/columnas.php?idcolumna=18574&c=84#YPqlmo5KjIW>

Ejidatarios miden fuerzas (Diario de Yucatán, José Antonio Osorio Osorno, p. web).

Viernes 23 julio 2021

Yucatán. - La pugna entre dos grupos de ejidatarios se intensifica, ya que los que están en contra del comisario ejidal Maximiliano Kumul Can recaban firmas para removerlo, luego que fueron castigados en asambleas pasadas.

El grupo en el que está José Quintal Cen, quien apoya al comisario, ya interpuso denuncias contra Antonio Abán Cocom, Aurelio Xiu Uch y Armando Hoil Uicab, conocidos como los “Broncos”, acusados de destruir los cimientos de una casa que construía Quintal, además que fueron denunciados ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el delito de afectación al medio ambiente, ya que son señalados de haber talado árboles de chechén y tzalam en el polígono de Zaciabil.





Como se recordará, en su momento informamos que en una asamblea se determinó castigar por 15 años a los que encabezan al grupo de los “Broncos”, quienes no tienen derecho a voz y voto y no pueden ocupar un cargo durante ese tiempo en la directiva. Posteriormente, los denunciados intentaron apoderarse de lotes de terreno del ejido de Zaciabil, lo que originó un enfrentamiento entre ellos hace poco más de 15 días, que derivó en la intervención de la Policía Estatal y Municipal.

Apenas el domingo pasado, durante la entrega de constancias ejidales a unos 42 ejidatarios, de nuevo se originó un conflicto entre ambos grupos, de tal modo que los simpatizantes del comisario ejidal estuvieron a punto de golpear a los “Broncos”.

Por la tarde del mismo domingo, los “Broncos” destruyeron el cimiento de una casa en construcción, propiedad del ejidatario José Quintal Cen, por lo que de nuevo se volvieron a enfrentar de manera verbal, pero solo hubo discusiones entre ambos grupos.

Ahora, el grupo de los “Broncos” recaba firmas entre los ejidatarios para destituir al comisario ejidal y tiene asesoría de Rafael Acosta Solís, a quien también le quitaron terrenos que le habían dado en el ejido.

Para lograrlo, el grupo de Antonio Abán Cocom requieren de 173 firmas de los 692 ejidatarios que representa el 25% del total del padrón, al lograrlo, según la ley agraria, deben solicitar al comisario ejidal que convoque a una asamblea, de hacer caso omiso, deben hacer lo mismo ante el Consejo de Vigilancia.

En caso de que esta instancia no convoque, entonces lo deben hacer ante la **Procuraduría Agraria**. Si esta dependencia federal lo aprueba y se convoca, entonces será la misma asamblea que decida lo conducente.

Mientras tanto José Quintal Cen, informó que ya procedió de manera legal contra Abán Cocom, Xiu Uch y Hoil Uicab, de modo que la reparación del daño lo decidirán las autoridades y según un perito evaluador de la Fiscalía, son alrededor de \$30,000 los daños causados al predio.

<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/ejidatarios-miden-fuerzas>

Mediante sobornos, empresarios buscan apropiarse de tierras en la Sierra de San Miguelito (Potosí Noticias, Redacción, p. web).

Jueves 22 julio 2021

En San Luis Potosí, comuneros y activistas ambientales de la Sierra de San Miguelito, aseguran y documentan que un grupo de empresarios pretende hacerse de tierras comunales para construir desarrollos inmobiliarios, otorgando supuestos sobornos.

“Aquí estamos en la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos, Tierra Blanca y San Miguelito. Estamos luchando porque los empresarios, no nos quiten estas partes naturales que son de la comunidad”, Tomás Jasso Menchaca, Comunero San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí. La Sierra de San Miguelito es un área natural de conservación ecológica y de recarga de acuíferos protegida desde 1993 por autoridades de San Luis Potosí; ahí están ubicadas 14 mil 800 hectáreas que pertenecen a 335 comuneros de San Juan de Guadalupe.

“Es una parte primordial donde se abastece con el flujo del agua de lluvia, con el flujo de las corrientes naturales de agua, el acuífero que le da mantenimiento a la estabilidad en el manejo del agua de la ciudad”, Carlos Covarrubias, Colectivo Guardianes de la Sierra de San Miguelito, SLP.

Desde 2003 y 2012, las autoridades ratificaron que esas áreas son no urbanizables, y no puede constituirse ningún desarrollo habitacional, el pasado 4 de junio, la SEMARNAT autorizó que mil 805 hectáreas se excluyan del proyecto de declaratoria de área natural protegida federal, para construir un desarrollo inmobiliario de lujo.





Otras 5 mil 347 hectáreas se destinarían como área de amortiguamiento, con asentamientos humanos y área de ecoturismo. En febrero pasado, la secretaria María Luisa Albores, hizo el compromiso público de proteger la Sierra de San Miguelito.

“Este desarrollo le va a beneficiar mucho a la sociedad potosina. Los ambientalistas están preocupados que ‘haiga’ más terreno, que donen sus casas, que donen sus jardines, pero en nuestra propiedad, nosotros decidimos”, Rodolfo Valdés, Presidente Comisariado Bienes Comunales San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí.

El pasado 10 de junio, en una asamblea con funcionarios de SEMARNAT y el **Procurador Agrario** de San Luis Potosí, el Comisariado de Bienes Comunales realizó la asamblea para aprobar el proyecto inmobiliario; no dejaron participar a los opositores y los expulsaron con el apoyo de la policía estatal.

“Nuestras tierras están protegidas por invendibles, tiene un candadote y, sin embargo, ellos no lo ven”, Juan García, Comunero San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí.

<https://potosinoticias.com/2021/07/22/mediante-sobornos-empresarios-buscan-apropiarse-de-tierras-en-la-sierra-de-san-miguelito/>

Información también disponible:

- **SEMARNAT autorizó que mil 805 hectáreas se excluyan del proyecto de declaratoria de área natural protegida federal, para construir desarrollo inmobiliario de lujo en SLP** (Diario 19, Redacción, p. web).

Jueves 22 julio 2021

Comuneros y activistas ambientales de la Sierra de San Miguelito, SLP, aseguran y documentan que un grupo de empresarios pretende hacerse de tierras comunales para construir desarrollos inmobiliarios, otorgando supuestos sobornos a funcionarios de la Semarnat y líderes. “Aquí estamos en la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos, Tierra Blanca y San Miguelito. Estamos luchando porque los empresarios, no nos quiten estas partes naturales que son de la comunidad”, Tomás Jasso Menchaca, Comunero San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí.

La Sierra de San Miguelito es un área natural de conservación ecológica y de recarga de acuíferos protegida desde 1993 por autoridades de San Luis Potosí; ahí están ubicadas 14 mil 800 hectáreas que pertenecen a 335 comuneros de San Juan de Guadalupe. “Es una parte primordial donde se abastece con el flujo del agua de lluvia, con el flujo de las corrientes naturales de agua, el acuífero que le da mantenimiento a la estabilidad en el manejo del agua de la ciudad”, Carlos Covarrubias, Colectivo Guardianes de la Sierra de San Miguelito, SLP.

Desde 2003 y 2012, las autoridades ratificaron que esas áreas son no urbanizables, y no puede constituirse ningún desarrollo habitacional, sin embargo el pasado 4 de junio, la SEMARNAT autorizó que mil 805 hectáreas se excluyan del proyecto de declaratoria de área natural protegida federal, para construir un desarrollo inmobiliario de lujo.

El pasado 10 de junio, en una asamblea con funcionarios de SEMARNAT y el **Procurador Agrario** de San Luis Potosí, el Comisariado de Bienes Comunales realizó la asamblea para aprobar el proyecto inmobiliario; no dejaron participar a los opositores y los expulsaron con el apoyo de la policía estatal.

“Nuestras tierras están protegidas por invendibles, tiene un candadote y, sin embargo, ellos no lo ven”, Juan García, Comunero San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí.

<https://diario19.com/2021/07/22/semarnat-autorizo-que-mil-805-hectareas-se-excluyan-del-proyecto-de-declaratoria-de-area-natural-protegida-federal-para-construir-desarrollo-inmobiliario-de-lujo-en-slp/>





Corrupción en la Procuraduría Agraria (El Heraldo de Coatzacoalcos, Agencia, p. web).

Jueves 22 julio 2021

Veracruz. - Ejidatarios de Cinco de Mayo en Coatzacoalcos, interpondrán una denuncia ante el órgano interno de control de la **Procuraduría Agraria** para exponer que funcionarios de la región, utilizan información privilegiada para iniciar juicios agrarios con la intención de apropiarse de tierras y después negociarlas.

Las tierras del ejido Cinco de Mayo son codiciadas porque una gran parte fue comprada durante el gobierno de Enrique Peña Nieto para la Zonas Económicas Especiales y ahora pasaron a formar parte del proyecto del corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec de Andrés Manuel López Obrador.

Es el caso de “Juan” uno de los ejidatarios quien pidió el anonimato por temor a represión, contó que en 1998 un ejidatario vendió su parcela a una persona, quien a su vez se la vendió a Juan en 2010. “El proceso se hizo de forma legal, tengo mi certificado parcelario desde hace más de 10 años por la compra de 14 hectáreas”.

Desde hace dos años, la viuda del primer dueño inició un juicio agrario para reclamar las tierras, “Después de 22 años, la viuda reclama que nadie le avisó de la venta de tierra, y por ser la esposa tiene derecho a las tierras”.

Juan ganó un primer juicio cuando demostró que posee títulos de propiedad de las tierras, incluso recibió una sentencia en su favor del tribunal unitario agrario, pero fue contravenida con un nuevo amparo.

El campesino alega que nunca recibió una notificación de que existía un amparo en contra de la sentencia en su favor, por lo que hace unos meses le llegó una resolución del tribunal, donde se le notificó que había perdido el derecho de su tierra “La sentencia dice que debo entregar las tierras, que la viuda las quiere y puede comprar, a un valor de 50 mil pesos por la venta como se compraron originalmente hace diez años”.

Juan señala que todo esto pasó con la complicidad de funcionarios de la Procuraduría Agraria de Las Choapas y acusó que utilizan información del ejido para iniciar juicios y después negociar la venta de las tierras.

“No es justo, nosotros trabajamos la tierra, la compramos legalmente y ahora alguien que ni siquiera vive en el ejido quiere quedarse con ellas y estamos seguros que Víctor Manuel está detrás de esto”, dijo el ejidatario quien ya interpuso un nuevo amparo para defender sus tierras.

<https://heraldodecoatzacoalcos.com.mx/estado/coatzacoalcos/72489-corrupcion-en-la-procuraduria-agraria.html>

Información también disponible:

- **Acusan de corrupción a funcionarios de la Procuraduría Agraria en Coatzacoalcos (AVC Noticias, Redacción, p. web).**

Jueves 22 julio 2021

Veracruz. - Ejidatarios de cinco mayo en Coatzacoalcos, interpondrán una denuncia ante el órgano interno de control de la **Procuraduría Agraria** para exponer que funcionarios de la región, utilizan información privilegiada para iniciar juicios agrarios con la intención de apropiarse de tierras y después negociarlas.

Las tierras del ejido cinco de mayo son codiciadas porque una gran parte fue comprada durante el gobierno de Enrique Peña Nieto para la Zonas Económicas Especiales y ahora pasaron a formar parte del proyecto del corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec de Andrés Manuel López Obrador.





Es el caso de “Juan” uno de los ejidatarios quien pidió el anonimato por temor a represión, contó que en 1998 un ejidatario vendió su parcela a una persona, quien a su vez se la vendió a Juan en 2010. “ El proceso se hizo de forma legal, tengo mi certificado parcelario desde hace más de 10 años por la compra de 14 hectáreas”.

Desde hace dos años, la viuda del primer dueño inició un juicio agrario para reclamar las tierras, “Después de 22 años, la viuda reclama que nadie le avisó de la venta de tierra, y por ser la esposa tiene derecho a las tierras”.

Juan ganó un primer juicio cuando demostró que posee títulos de propiedad de las tierras, incluso recibió una sentencia en su favor del tribunal unitario agrario, pero fue contravenida con un nuevo amparo.

El campesino alega que nunca recibió una notificación de que existía un amparo en contra de la sentencia en su favor, por lo que hace unos meses le llegó una resolución del tribunal, donde se le notificó que había perdido el derecho de su tierra “ La sentencia dice que debo entregar las tierras, que la viuda las quiere y puede comprar, a un valor de 50 mil pesos por la venta como se compraron originalmente hace diez años”.

Juan señala que todo esto pasó con la complicidad de funcionarios de la Procuraduría Agraria de Las Choapas y acusó que utilizan información del ejido para iniciar juicios y después negociar la venta de las tierras.

“No es justo, nosotros trabajamos la tierra, la compramos legalmente y ahora alguien que ni siquiera vive en el ejido quiere quedarse con ellas y estamos seguros que Víctor Manuel está detrás de esto”, dijo el ejidatario quien ya interpuso un nuevo amparo para defender sus tierras.

<https://www.avcnoticias.com.mx/noticias-veracruz/sur/318396/acusan-de-corrupcion-a-funcionarios-de-la-procuraduria-agraria-en-coatzacoalcos.html>

Exigen se investigue y sancione a funcionarios del Registro Civil por casos de corrupción (Pagina 3, Pedro Matías, p. web).

Jueves 22 julio 2021

Oaxaca. - Ante los presuntos actos de corrupción cometidos por servidores públicos al interior del Registro Civil del Estado de Oaxaca, el Congreso local exigió al gobierno de Alejandro Murat Hinojosa que realice las investigaciones y sanciones conforme a Derecho. El Congreso solicitó proceder con las responsabilidades administrativas e imponer sanciones y, en su caso, promover ante las autoridades correspondientes las acciones penales, civiles o administrativas, que conforme a Derecho procedan, por las irregularidades que se encuentren durante la investigación.

Luego que funcionarios del Registro Civil han sido exhibidos por la presunta exigencia de cuotas para brindar el servicio, el robo de identidad de los hermanos Gómez Conzatti y la “muerte legal” de mil 13 comuneros mixtecos para despojarlos de sus tierras, pese a que se encuentran vivos, se llevó un punto de acuerdo para que se investiguen estas anomalías. Cabe mencionar que la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) ha iniciado, entre 2018 y hasta el primer semestre de 2021, 105 quejas relacionadas con actos que podrían constituir violaciones a derechos humanos cometidos por servidores públicos del Registro Civil.

UN GRAVE CASO

Apenas el pasado 25 de mayo, los hermanos Herbé, Caleb y Ashmar Gómez Conzatti y Martínez presentaron una queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) al enfrentarse a una red de “delincuencia organizada” orquestada desde el gobierno de Alejandro Murat Hinojosa para despojarlos de su identidad y de sus propiedades ubicadas en el Centro Histórico.





Y es que desde el Registro Civil, Registro Público de la Propiedad y Catastro de Oaxaca se maquinó el despojo y robo de identidad de dos propiedades ubicadas en el Centro Histórico de Oaxaca con un valor superior a los 50 millones de pesos por lo que queja incluye el delito por robo de identidad, despojo, amenazas, desprestigio e intimidaciones.

Denunciaron que desde el Registro Civil, el Registro Público de la Propiedad y Catastro de Oaxaca maquinaron el despojo, el robo de identidad (al desaparecer sus actas de nacimiento en el Registro Civil de Oaxaca) y la desaparición de expedientes de los dos inmuebles en el Instituto Catastral del Estado.

Y recientemente, la Defensoría inició el expediente DDHPO/1007/(25)/OAX/2021 por el caso de Santo Domingo Ixcatlán donde el Registro Civil, el Registro Agrario Nacional y la **Procuraduría Agraria** declararon muertos a mil 13 comuneros para despojarlos de sus tierras, pese a que se encuentran vivos.

Este hecho, advirtió la Defensoría, vulnera entre otros, el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la seguridad jurídica y particularmente, el derecho a la tierra y a poder disfrutar su territorio indígena.

[\(https://pagina3.mx/2021/07/exigen-se-investigue-y-sancione-a-funcionarios-del-registro-civil-por-casos-de-corrupcion/\)](https://pagina3.mx/2021/07/exigen-se-investigue-y-sancione-a-funcionarios-del-registro-civil-por-casos-de-corrupcion/)

Sierra de San Miguelito: ¿Y el derecho del tanto, apá? (Potosí Noticias, Javier Padrón, Columna Mes Revuelta, p. web).

Jueves 22 julio 2021

En la mañanera presidencial se consideró una “fake news” un hecho concreto y verificable: la aprobación de la SEMARNART para que 1805 hectáreas de la Sierra de San Miguelito sean aportadas por los comuneros a un proyecto inmobiliario que violenta las declaratorias de protección a la Cuenca Hidrológica y al Patrimonio Paisajístico y de Recarga. Se deformó el sobado espíritu de la honestidad del gobierno de la 4T, el criterio empresarial se impuso sobre la protección al medio ambiente, y aún más, en un principio, en el estudio justificativo, se contemplaron solo 500 hectáreas para las fraccionadores y meses después se autorizaron 1305 más para redondear el multimillonario negocio: la 4T se puso a los pies de los grandes capitales del estado potosino. Al quedar expuestos la secretaria María Luisa Albores y el Presidente AMLO ante la opinión pública en este tema como incongruentes y faltos de palabra (“La sierra no se toca”), en Palacio Nacional se tuvo que decretar que era falsa la información difundida por Julio Astillero en su canal de YouTube, basada en testimonios de comuneros en resistencia, entrevistas con sus asesores jurídicos y la lectura y exhibición de documentos oficiales.

La noche del miércoles en el noticiero estelar de Televisa se difundió un reportaje sobre la disputa por la Sierra de San Miguelito dando voz a los distintos actores y se reforzó el hecho cierto de la exclusión de las 1805 hectáreas del polígono que contempla el proyecto de Área Natural Protegida; y fue más allá la televisora, al señalar los indicios de la corrupción gubernamental y empresarial para doblar a los comuneros, los anticipos, los préstamos leoninos, los pagos para asistir e inducir la asamblea comunal como lo constata un video. La próxima semana veremos si en Palacio Nacional también tachan de falsa esta noticia de Televisa.





A menos que haya una segunda parte, el reportaje no incluyó a los principales operadores de los fraccionadores: el gobernador Carreras y el alcalde Xavier Nava, ellos hablarían del estricto apego a la legalidad y de las bondades de la construcción de residencias en la Sierra de San Miguelito, con una vista espectacular de la ciudad con águilas y halcones sobrevolando el cielo azul que deslumbró al poeta Othón. Si los comuneros se atarantan por la codicia y venden barato, es su asunto.

El delegado de la **Procuraduría Agraria**, Felipe Aurelio Torres Torres (suplente de Juan Ramiro Robledo, diputado federal electo por la vía plurinominal de la 4T), informó en noviembre del 2018 al comisariado de San Juan de Guadalupe que la valuación del metro cuadrado de sus tierras, realizada por el Banco del Bajío, era de 83 pesos y 63 centavos. De las 1805 hectáreas se estima que a cada uno de los 331 comuneros le corresponderían casi seis y un pago de 4 millones 800 mil pesos, pagaderos en partes a 20 años, y faltaría descontar los pagos que han recibido en los últimos años como seductores espejitos.

Con la presa de la Cañada del Lobo convertida en un embarcadero privado, los fraccionadores podrían vender el metro cuadrado, ya urbanizado, en un promedio de 10 mil pesos para arriba, por eso se considera con justicia a la capital potosina una ciudad de oportunidades, de inversiones exitosas, está en el “top ten” del Financial Times.

En este multimillonario negocio inmobiliario se pretende ignorar o evadir la figura jurídica del derecho del tanto que pueden ejercer los familiares de los comuneros titulares (ya reconocidos como ejidatarios), los avecindados y el núcleo de población, el municipio y el gobierno estatal (para ampliar la reserva territorial), además de que puede haber otros empresarios interesados y ofrecer más que los miserables 83 pesos por metro cuadrado: el sistema capitalista es de competencia y no es forzoso que los especuladores del suelo urbano se impongan con sus prácticas corruptas y monopolizadoras.

[\(https://potosinoticias.com/2021/07/22/mesa-revuelta-sierra-de-san-miguelito-y-el-derecho-del-tanto-apa/\)](https://potosinoticias.com/2021/07/22/mesa-revuelta-sierra-de-san-miguelito-y-el-derecho-del-tanto-apa/)

Julio Astillero en las mentiras de la semana (Noroeste, José Sobrevilla, Columna de Opinión, p. web).

Jueves 22 julio 2021

Independientemente de su historia personal, la incursión del abogado y periodista Julio Hernández López, “Astillero”, en la prensa mexicana, fundamentalmente desde su trinchera que ha sido La Jornada, empresa de la cual fundó y es director de la franquicia “La Jornada San Luis”, ha ganado enorme credibilidad y miles de lectores, hoy seguidores, tanto así que en 2015 la revista Forbes lo nombró tercero en la lista de los periodistas más influyentes en Twitter; dos años después, en 2017, fue condecorado con la medalla de la Fundación John Reed por su desempeño periodístico durante 2016[1]; sin embargo este miércoles 21 de julio (2021) la responsable de redes sociales de Comunicación Social de la Presidencia, Ana Elizabeth García Vilchis, lo incluyó en su lista de “Quién es quién en las mentiras de la semana”.

García Vilchis “la comisaria” como la nombra Julio Astillero, acusó en la mañana que entre los días 13 y 17 de julio, el autor de “Encabronados” (Editorial Planeta, Temas de Hoy, 2017) difundió falsas afirmaciones acerca de las acciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat, en San Luis Potosí, especialmente la reserva San Miguelito, área protegida.





La nota fue titulada 'El gobierno engaña con la reserva de San Miguelito' y, con toda la autoridad que le da el presidente "aquí vamos a desmentir tres afirmaciones hechas por el periodista", dijo la responsable de la sección. En esa fecha, a través de sus redes sociales y canal de YouTube, Astillero pone en duda el proceso para decretar este espacio como área natural protegida.

"Esta información es falsa", dijo García Vilchis, porque desde 2019, la Semarnat ha liderado un proceso transparente para lograr la protección al medio ambiente y la justicia social en la región de la Sierra de San Miguelito.

"En enero de este año inició la etapa de consulta pública a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Conanp, con el acompañamiento de un grupo técnico integrado por la Semarnat, la Procuraduría Agraria, la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del gobierno del estado de San Luis Potosí, así como la Universidad Autónoma de México Campus Morelia. A la fecha se han llevado 29 reuniones virtuales, debido a la pandemia, con todos los sectores involucrados, además de 35 reuniones presenciales, visitas a los ejidos y comunidades, recorridos de campo o asambleas agrarias con los 37 núcleos agrarios y sus comunidades involucradas".

Gracias al ejercicio de diálogo y consenso con los dueños de la tierra, Semarnat reitera que la Cañada del Lobo está incluida en el proyecto de área natural protegida Sierra de San Miguelito y deja claro que "no está quitando hectáreas que pudieran ser utilizadas a favor de inmobiliarias", ya que, de acuerdo con la normatividad, la máxima autoridad en dichas comunidades son las asambleas ejidales, por lo que también son las facultadas y responsables de determinar el uso y destino de las tierras sobre las que actualmente son propietarios.

Por tanto, Semarnat y Conanp, junto con la **Procuraduría Agraria**, "en apego a los principios de transparencia y honestidad" en el ámbito de sus competencias y con total respeto a la voluntad popular, desarrollan consultas con ejidos y comunidades involucradas en el proceso de diálogo para la creación del área natural protegida de San Miguelito; y "el gobierno continúa el proceso de consulta pública del proyecto manteniéndose respetuoso de las libres decisiones de las asambleas ejidales y comunales". Esa es la primera mentira, dijo fijando la postura de la presidencia de López Obrador.

[\(https://noreste.net/jose-sobrevilla-julio-astillero-en-las-mentiras-de-la-semana/\)](https://noreste.net/jose-sobrevilla-julio-astillero-en-las-mentiras-de-la-semana/)

MAXCANÚ: "DESAPARECIDOS" VARIOS MILLONES (Sol Yucatán, Redacción, p. web).

Jueves 22 julio 2021

Yucatán, Maxcanú. - Ejidatarios acusan al comisario ejidal Alfredo Argáez de haber metido el dinero que les pertenece de pago del proyecto del Tren Maya a la campaña de Camilo May. En ese sentido coincidieron ante Sol Yucatán, hombres y mujeres que se reunieron para llevar a cabo una Asamblea, a la que previamente solicitaron la presencia de funcionarios de la **Procuraduría Agraria**, sin embargo, el comisario ejidal se escondió porque nunca apareció ya que sabe que "trae cola que le pisen", dijeron.

También agregaron que es sabido por los campesinos que desde que estaba la señora Marlene Catzín como alcaldesa, Alfredo Argáez ya era un títere de esa familia, por lo que ahora que Camilo May jugó presuntamente le metió el dinero de los ejidatarios a la campaña. Incluso, hubo agresiones verbales, porque al no tener la llave para abrir la puerta de la Casa Ejidal, hombres y mujeres del campo se reunieron con los funcionarios de la Procuraduría Agraria en el parque principal, pero ahí se encontraban varios sujetos





que fueron identificados por los ejidatarios como gente de Camilo May, lo que motivó a uno de los hombres que hizo uso de la palabra a dirigirse a ellos y retarlos a golpes. Afortunadamente las cosas no pasaron a mayores, mientras que los funcionarios de la Procuraduría Agraria continuaron escuchando las peticiones de los enardecidos ejidatarios que pidieron un alto a la corrupción, a la repartición de dinero y carne porque ya se acercan nuevamente las elecciones para el Comisariado Ejidal y no quieren que Camilo May meta las manos en el proceso como lo hizo en su campaña, en la que con artimañas supuestamente ganó.

“No queremos que pase lo que pasó en las elecciones para Presidente Municipal, en donde Camilo May repartió cuanto pudo, carne, dinero, despensas, láminas, material para construcción y muchas otras cosas más, no permitamos que eso suceda compañeros, ya basta de corrupción, ya presentamos el oficio a la Procuraduría Agraria para que le hagan auditoría a Alfredo Argáez, que diga dónde quedó todo el dinero que nos pertenece como ejidatarios”.

Ante ello, los enviados de la Procuraduría Agraria se comprometieron a solicitar a los responsables del Tren Maya en esta demarcación, a que informen cuánto dinero entregaron al comisario ejidal, para en caso de resultar responsable de la comisión de un delito, proceder en su contra”, afirmaron.

Cuando Sol Yucatán los cuestionó sobre si acompañaría a los ejidatarios para esclarecer estos hechos en su totalidad y de ser necesarios denunciar penalmente, respondieron que sí, que efectivamente caminarán con los manifestantes hasta que se conozca dónde quedó el dinero que pagaron los responsables del proyecto del Tren Maya porque, a decir de los campesinos, andan “desaparecidos” varios millones.

(<https://solyucatan.com/maxcanu-desaparecidos-varios-millones/>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx





AMLO sugiere una renovación en el Poder Judicial; “hay jueces que deben irse por su mala fama”, dice



Jueves 22 julio 2021 / Alberto Morales y Pedro Villa y Caña

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que debe haber una renovación en el Poder Judicial, pues aunque hay jueces, ministros y magistrados que son honestos e íntegros, hay otros que tienen que irse por su mala fama. “Hay integrantes del Poder Judicial honestos, íntegros, rectos, tanto en el Consejo de la Judicatura como en todo el Poder Judicial, jueces, magistrados, ministros, tampoco se puede generalizar, pero ellos tienen que salir para renovar al Poder Judicial porque no tiene buena fama, o sea el pueblo no les tiene plena o mediana aceptación”. En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo insistió en que el Consejo de la Judicatura debe abrirse e informar al pueblo sobre sus funciones porque un gran porcentaje de la población no sabe qué existe la institución.





“Lo voy a poner muy sencillo: ¿cuántos mexicano saben que existe este órgano del poder judicial? Yo creo que la mayoría no sabe ni el nombre Consejo de la Judicatura. ¿Sabrá la gente? No. Es mucho si lo conoce el 10% de los mexicanos, ahora, ¿qué funciones tiene? Menos.

“¿En qué ayuda? ¿En qué beneficia?”, recalcó.

El presidente López Obrador llamó al Poder Judicial a que implementen una verdadera política de austeridad ante los excesivos gastos y lujos de sus integrantes del TEPJF que se han dado a conocer.

“No puede ser que se gane tanto, que un funcionario gane 300, 400 mil pesos mensuales, que tenga prestaciones de todo tipo, que pueda ir a restaurante finos, con cargo al erario, a costillas del erario, ahora ya no. No puede haber gobierno rico con pueblo pobre”.





AMLO se dice a favor de prórroga para la entrada en vigor de la reforma al outsourcing



Jueves 22 julio 2021 / Alberto Morales y Pedro Villa y Caña

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que está en favor de que se prorrogue hasta septiembre la entrada en de ciertas disposiciones de la reforma en materia de subcontratación u “outsourcing”.

“Nosotros lo vemos bien, porque si es para que los empresarios se puedan preparar y ajustar a la nueva ley y que no haya la subcontratación y que el trabajador sea contratado con sus prestaciones y que no sea de manera temporal”.

En su conferencia de prensa, el titular del Ejecutivo dijo que será el Congreso de la Unión el que resuelva sobre dicha prórroga.

“Se está actuando con mucha prudencia y entendiendo cada realidad.





Los empresarios nos pidieron una prórroga de un mes, porque les lleva tiempo el que se ajusten a la nueva circunstancia, es muy probable que en el Congreso se resuelva el que se dé esta ampliación”.

Señaló que a final de mes está por vencerse el plazo que estableció la reforma para su implementación, pero su gobierno ha constatado que la mayoría de los empresarios está aceptando ajustarse a la nueva legislación.

“Ellos están ayudando en esto, por eso lo de la prórroga para que terminen de hacer sus cambios ojalá y se busque que no queden trabajadores sin ser escritos en las empresas”.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



La Jornada

SIN FRONTERAS

Necesario, que niños vuelvan a las aulas; es la mejor terapia para todos: AMLO



Viernes 23 julio 2021 / Néstor Jiménez y Andrea Becerril

El regreso a clases presenciales es un punto que voy a defender, sostuvo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien explicó que no se trata sólo de la atención educativa, sino también del desarrollo emocional de los alumnos. Insistió en que es partidario de regresar a las aulas, ya que, pese a no haber vacuna para menores, ésta no se requiere porque tienen menor riesgo.

Al abordar distintos temas durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, también dijo que los tres Poderes de la Unión deberían tener una política de Estado para que no haya excesos y se actúe con austeridad. A la vez, ratificó que la descentralización de las dependencias federales sigue en pie y convocó a sus titulares a aplicarse.

Al preguntarle sobre el proceso de regreso a clases, el mandatario subrayó que a los estudiantes no se les debe cuidar únicamente de no contagiarse de Covid-19, sino cuidarlos también emocionalmente y la escuela es fundamental. Es necesario que regresen los niños a la escuela, es la mejor terapia para todos.

Reiteró que, desde luego, no es por la fuerza, pero éste es un punto que yo voy a defender. De una vez también lo digo: yo estoy a favor de que se regrese a clases.





Afirmó que casi todos los países del mundo tienen ya sus planteles abiertos. En cambio, México es de los que por más tiempo ha tenido cerrada la educación presencial. Por ello, la Secretaría de Educación Pública ya comenzó el plan para el regreso en agosto con una estrategia de aislamiento de los casos detectados de contagios y rehabilitación de los planteles que hayan sido vandalizados.

Van a salir no sé cuántas cosas: primero, que no hay vacuna para los niños. Hay que contestar eso. No se requiere la vacuna. Lo ideal sería que todos nos vacunáramos, hasta los niños, pero apenas se está haciendo en el mundo y está demostrado que los niños tienen mucho menor riesgo si son atendidos, añadió. Tras indicar que ya no es posible tener a los niños encerrados en las casas, apuntó que con el encierro se les está causando un gran daño al exponerlos a información tóxica.

Asimismo, el jefe del Ejecutivo exhortó al resto de los poderes a una política de Estado en el manejo austero de los recursos públicos para evitar excesos.

Aunque se hizo una reforma encaminada a la austeridad, recordó que algunos funcionarios se ampararon. Confió en que no sea necesaria una nueva iniciativa y que cada poder haga su aportación, ya que los salarios altos y las prestaciones de todo tipo, que pueda ir a restaurantes finos a costillas del erario, pertenecen a la era de la política faraónica.

De nueva cuenta llamó al Poder Judicial a informar a la ciudadanía de su desempeño, porque parecen poderes desprendidos, separados, divorciados del pueblo, porque así ha sido durante siglos. Son élites.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

AL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Bloque opositor presentará plan de presupuesto alternativo



Jueves 22 julio 2021 / Redacción

El bloque opositor Va por México, conformado por los próximos coordinadores parlamentarios del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Luis Espinosa Cházaro, acordó que presentará un proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) alternativo al que envíe el presidente Andrés Manuel López Obrador el 8 de septiembre a la Cámara de Diputados.

En una reunión privada, los tres legisladores adelantaron a EL UNIVERSAL que, en primera instancia, van por revisar y “revivir” proyectos que desaparecieron con el gobierno actual, como el abasto de medicinas para niños con cáncer, los programas de estancias infantiles y Prospera, el Seguro Popular, apoyos para el campo, así como regresar fondos a la ciencia y tecnología, y becas del Conacyt, y no que se destinen recursos a las obras faraónicas de la Cuarta Transformación.





De manera paralela, señalaron que aunque saben que no tienen la mayoría absoluta para aprobar un presupuesto alternativo, sí tienen la razón y en su propuesta incorporarán temas atractivos para que el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo, aliados de Morena, puedan votar con la oposición el Paquete Económico 2022.

El pasado viernes, este diario dio a conocer que, tras las elecciones del pasado 6 de junio, las dirigencias nacionales de PAN, PRI y PRD negociaron y concretaron un bloque para contener en el pleno de la Cámara de Diputados de la 65 Legislatura —que inicia el 1 de septiembre— el proyecto que impulsa el presidente López Obrador por la vía legislativa; también determinaron proteger a todos los órganos constitucionalmente autónomos e impedir su desaparición; defender la Constitución, la democracia y el federalismo, y buscarán fungir como un control presupuestal.

Por esto, el responsable de la agenda legislativa del PAN y posible próximo coordinador del partido, Jorge Romero, adelantó que se acordó instalar una mesa específica en el tema presupuestal, desde los enfoques de ingresos y presupuesto que comenzarán a trabajar para ver cuáles son los temas que más importan y que esa sea la propuesta alternativa del bloque opositor, y describe que ojalá y coincida con la que mande el Titular del Ejecutivo.

“Vamos a hacer comparativos, que la gente vea en qué se ha gastado el dinero y en qué se ha ocupado, y que (...) vea lo que se pudo haber hecho o en qué otras cosas se pudo haber ocupado, y que la gente decida cuáles son más importantes, pero [buscamos] revivir el Seguro Popular, estancias infantiles y mil cosas más, FortaSeg, Refugios para Mujeres Violentadas, seguro que va a ser central”, adelantó Romero.

Por su parte, el próximo coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, respondió que en la reunión que tuvieron ayer vieron la preparación de un presupuesto alternativo que permita frenar la pérdida del poder adquisitivo de los mexicanos e impulsar el crecimiento económico, atender el grave problema de salud que hay y atender a sectores que hoy necesitan reactivación, como el campo y las pequeñas y medianas empresas.

“La campaña electoral dejó para todos una amplia experiencia en aquellos temas que las y los mexicanos están demandando y, por lo tanto, se conformó un equipo de trabajo con grandes fortalezas”, explicó el exgobernador de Coahuila en entrevista con esta casa editorial.

Aceptó que el bloque opositor no tiene la mayoría, pero sí la razón: “Si ellos votan en contra, estarían haciéndolo en contra de la razón. No hemos definido el momento de la presentación, pero lo haremos mucho antes de la votación, con un plan alternativo para rescatar al país”.





Asimismo, el próximo coordinador perredista, Luis Espinosa Cházaro, mencionó que ayer se instaló la mesa presupuestal del bloque opositor para que se trabaje un presupuesto “que presentaremos en su momento, en relación a tener mucha más claridad en dónde se está mal gastando y no permitir que siga habiendo rubros que no se atiendan, como las medicinas para niños con cáncer, las instancias infantiles y el apoyo al campo”.

Adelantó que esta propuesta de presupuesto, así como la agenda legislativa opositora, estará lista para el 23 de agosto, cuando desarrollen su reunión plenaria con todos los legisladores opositores, es decir, PAN, PRI y PRD.

Buscarán sumar al PT, al Partido Verde y a Movimiento Ciudadano, bancadas con las que ya se iniciaron negociaciones.

“[Morena] tiene la mayoría simple. Si diéramos por descontado que el PT, el Verde y MC votarán con ellos inercialmente, yo no estoy seguro que vayan a votar en un bloque, sobre todo porque hay ciertas causas por las que estos partidos han luchado y no ven reflejadas en el presupuesto.

“Yo he escuchado a la gente del PT decir que no acompañarían a Morena en ciertos rubros; al Partido Verde, decir que debe haber más recursos ambientales, y justo por eso estamos armando una alternativa de presupuesto que incluya sus peticiones”, adelantó Espinosa Cházaro.





EL ECONOMISTA

Autonomía, punto débil de fiscalías anticorrupción estatales



Viernes 23 julio 2021 / Redacción

De las 33 fiscalías anticorrupción que existen en el país, 15 tuvieron una calificación negativa con menos de 6 de 12 puntos en materia de autonomía, reveló un estudio del Tecnológico de Monterrey.

La fiscalía peor calificada es la de Chiapas con una calificación de uno, le sigue Oaxaca, Ciudad de México, Nayarit y Baja California Sur con dos, respectivamente.

Por el contrario, las que tuvieron mejores resultados fueron las de Campeche, Jalisco, Veracruz y la federal con 10 de los 12 posibles puntos.

Dentro de los criterios que se tomaron en cuenta para la evaluación de las fiscalías anticorrupción figura el nombramiento del fiscal, el cual se considera bueno cuando es elegido por varias personas; cumple con el perfil y existe un proceso de terna (tres personas propuestas para que se designe de entre ellas la que haya que desempeñar un cargo).

Otro de los puntos a considerar es despido del fiscal, y se considera bueno cuando el titular de la fiscalía no es destituido del cargo por intereses políticos o de otra índole.





“Uno de los principales hallazgos es que pocas fiscalías gozan de un alto índice de autonomía; vimos que el mayor puntaje es de 10 y en ese puntaje solo están cuatro de las fiscalías y que ninguna de ellas, incluso las constitucionalmente autónomas, lograron obtener este alto puntaje o el máximo puntaje, de 12 puntos”, afirmó la investigadora de Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción Tec de Monterrey, Mariana Cendejas.

Mejores prácticas

Dentro de este estudio también se encontró que las mejores fiscalías en el combate a la corrupción fueron las de Michoacán, Tamaulipas y Zacatecas. Para determinarlo, se tomó en consideración el número de sentencias condenatorias logradas en el 2019.

Con respecto a las fiscalías anticorrupción con mayor número de denuncias en lo que va del 2021, la del Estado de México figura en el primer lugar con un total de 7,756; en segundo lugar se encuentra Puebla con 2,215 y por último está la de Veracruz con un registro de 1,682.

Dentro de las conclusiones que más llamaron la atención se encuentra que únicamente 0.19% de todas las denuncias presentadas a nivel nacional logró obtener una sentencia condenatoria, es decir que 99.81% de las denuncias de actos de corrupción permanece impune en nuestro país.

“Sólo siete fiscalías reportaron sentencias condenatorias, las cuatro con mayores recursos no han logrado sentencias condenatorias y la única fiscalía que reportó haber recuperado recursos por delitos de corrupción fue la fiscalía de Tamaulipas, que reportó haber recuperado un monto mayor a 1,500 millones de pesos y otros bienes inmuebles”, mencionó la también directora de esta investigación.

En total, se refirió que hay unas 17,783 denuncias por corrupción que permanecen impunes en el país.





CFE pide a la CRE que frene permisos para energía renovable



Viernes 23 julio 2021 / Karol García

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) pidió a la Comisión Reguladora de Energía que no otorgue más permisos de generación para nuevas plantas eólicas o fotovoltaicas, ya que según un panel de expertos convocado por la empresa estatal, las irregularidades en la interconexión de estas plantas a la red de transmisión fueron la causa del mega apagón de diciembre del año pasado. En conferencia de prensa, el director general de la CFE, Manuel Bartlett, admitió que la empresa productiva del Estado tuvo responsabilidad en el apagón que ocurrió en el país el pasado 28 de diciembre que afectó a más de 10 millones de mexicanos. En conferencia de prensa, reiteró que según un peritaje independiente (realizado por académicos que en algún momento tuvieron actividad y experiencia en el Centro Nacional de Control de Energía, Cenace) en la zona del incendio que causó la interrupción se detectó una instalación improvisada por parte de la Central Eléctrica San Carlos a cargo de la empresa Grupo Acciona, misma que ocasionó fallos en la red de protección. “Hay una responsabilidad nuestra también, no estamos ocultando nada.





Con la premura de la empresa que quería instalarse en determinado tiempo para tener sus beneficios, se hace un trabajo, se abre la línea y se deja sin protección, es el privado y el error que cometimos nosotros”, dijo el titular de la eléctrica nacional. Estas acciones incluyen que la CRE suspenda los permisos y contratos de centrales eléctricas sin avances constructivos, diferir en el tiempo, con base en estudios de una planeación integral y factibilidad técnica, las nuevas solicitudes de permisos de generación en zonas sin capacidad de transmisión, también se identificarán las plantas generadoras intermitentes futuras, que causarían un riesgo a la confiabilidad, analizando su factibilidad técnica de interconexión, hasta que no impliquen riesgo para el Sistema Eléctrico Nacional y de todas las plantas generadoras autorizadas por la CRE, en especial las intermitentes que reducen la confiabilidad y agudizarían el problema de balcanización de la Red Nacional de Transmisión, se exigirá cumplimiento del Código de Red vigente, evitando la interconexión de plantas intermitentes a futuro que no lo cumplan.

Además, la CFE verificará los requerimientos solicitados en el estudio de instalaciones previo a la interconexión de la Central Eléctrica de San Carlos e implementará un programa de visitas técnicas para revisar los sistemas de control de velocidad, tensión y protecciones eléctricas en Unidades generadoras de centrales de privadas que se interconectan mediante apertura de líneas en la Red Nacional de Transmisión.

En la actualidad hay seccionamientos para conectar más plantas sin poner más redes, lo que se conoce como “balcanización” de la red y ocurrió luego de que en 2014 se eliminó la obligación de que las plantas invirtieran en la red de transmisión. El grupo de expertos hizo referencia al concepto de balcanización, como la acción reiterada de seccionar líneas de transmisión para insertar centrales de generación a base de recursos intermitentes, considerando que las líneas de transmisión están diseñadas para transportar grandes bloques de potencia entre regiones.

“El impacto de la balcanización sobre la confiabilidad de la Red Nacional de Transmisión se presenta ante la ausencia de apoyo por parte de las centrales intermitentes bajo disturbios, así como en casos de falta de recursos de reservas en generación con capacidad de absorber la intermitencia de la nueva central”, dijo Carlos Morales Mar, director corporativo de Operaciones de la CFE.

Así, hay 24 centrales generadoras que abren líneas o enlaces en los 25,000 kilómetros de líneas de 400 kilovolts. Se han abierto en 24 puntos para poder inyectar ahí generación de tipo intermitente. Hay 59 centrales en la red de 230 kilovolts que tiene la Red Nacional de Transmisión; hay, 30,000 kilómetros con ese voltaje y ahí han entrado 59 centrales que van a revisar para que se cumplan con el código de red.





Las causas del mega apagón, según la CFE:

- Interconexión improvisada de la Central Eólica San Carlos, de la empresa Acciona, sin cumplir los requisitos del estudio de instalaciones.
- La “balcanización” o seccionamiento reiterado de las líneas de transmisión para insertar centrales de generación.
- Desempeño fuera de lo establecido en el código de red en cuanto al comportamiento dinámico y protecciones por parte de centrales eléctricas.



EL ECONOMISTA

Multan al Verde con 40.9 millones de pesos y le quitan spots por un año



Viernes 23 julio 2021 / Jorge Monroy

Aunque descartó la pérdida del registro del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) como demandaban ciudadanos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) multó con 40.9 millones de pesos a ese partido y el retiro de propaganda por un año, por pagar a 104 influencers, para que los días 5 y 6 de junio, durante el periodo de veda electoral, transmitieran en sus redes sociales mensajes proselitistas.

El proyecto sancionador fue aprobado por 10 de votos en favor de los consejeros electorales, y uno en contra. Se dio vista a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales (Fede) para que indague posibles delitos en la materia. El Consejo General rechazó una propuesta para iniciar un procedimiento de pérdida del registro del PVEM.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que el Verde repitió conductas que fueron sancionadas en 2015, por lo que los mensajes de este año no fueron espontáneos, sino orquestados y concertados para violentar la ley, y con ello obtener una ventaja indebida. Mencionó que los mensajes no son expresiones auténticas de libertad de expresión, sino de personas que a cambio de dinero violaron la ley electoral.





Campaña estructurada

La consejera Adriana Favela Herrera, presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, refirió que el órgano electoral acreditó que hubo una campaña propagandística bien estructurada en favor del PVEM a través de conductores, actores, cantantes y generadores de contenido en redes sociales.

Se cuantificó, dijo, que cada uno de los 104 mensajes tuvo un costo de 10,000 dólares, lo que se traduce en una multa de 1 millón 400,000 dólares, equivalente a 20.4 millones de pesos.

Al duplicar la sanción, el INE aprobó una multa de 40.9 millones de pesos hacia el Verde, y también, con el ánimo de evitar que las conductas se repitan, le impuso la interrupción de su propaganda en tiempos de radio y televisión por un año a partir de agosto.

La consejera indicó que el INE acreditó que los influencers utilizaron un guión, mismo que consistió en una introducción del partido, referencia a las propuestas del mismo y un cierre señalando que votarían por ese partido.

Subrayó que para la autoridad electoral, “no se considera que estos mensajes se emitieron en el marco de la libertad de expresión, pues existen elementos que acreditaron que se trató de una campaña propagandística que tendría como finalidad influir en favor del Partido Verde”.

La consejera refirió que el PVEM ya había incurrido en una conducta similar en 2015 cuando el INE acreditó que contrató a 42 personas famosas con el mismo propósito.

El consejero electoral Ciro Murayama mencionó que fue obvia la conducta del Partido Verde, porque los mensajes fueron confeccionados “con la misma tijera” y actuaron como “equipo de nado sincronizado”.

Planteó que el INE pudo constatar que hubo una empresa de marketing que se encargó de la contratación de los 104 famosos, y hasta se involucró a un productor que les dijo cómo y cuándo publicar los mensajes de manera sincronizada.

Argumentos del PVEM

Al tratar de justificar la conducta, el consejero Legislativo del PVEM, Marco Antonio Gómez, apuntó que la autoridad electoral no puede cuantificar en 20 millones de pesos el costo de los mensajes, pues a su juicio fue por apenas 60,000 pesos. Sostuvo que de los 104 influencers, 95 dijeron al INE que lo hicieron sin que se les pagara y sólo tres recibieron dinero, “y el INE le cree a los tres”, cuestionó.

Fernando Garibay, representante del PVEM ante el INE, refirió que la autoridad electoral no tiene una definición de quién es influencer, y tampoco puede determinar cuántos votos obtuvo el partido por dichos mensajes.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Marina le entra a otro nuevo proyecto: turismo de cruceros



Viernes 23 julio 2021 / Redacción

La Secretaría de Marina (Semar) le entrará a la industria del turismo de cruceros. La dependencia asumirá el proyecto para construir tres terminales turísticas de cruceros y una más de transbordadores en el puerto de Mazatlán, Sinaloa, que tendrán un costo de 976.1 millones de pesos.

Las obras consisten en tres posiciones de atraque para atender a cruceros que arriban a este puerto de manera independiente a la carga comercial y una posición de atraque adicional para transbordadores. El plan implica acondicionamiento, rehabilitación y construcción de muelles, reubicación de la terminal de pasajeros de cruceros para evitar la interferencia de pasajeros con la carga, así como la adecuación del edificio 1 y oficinas de cesionarios, que iniciarían en octubre de este año para acabar en diciembre de 2023.





Con la reconfiguración del puerto, la Marina estima que las tres terminales especializadas tendrán una oferta de recepción de este tipo de naves de mil 95 a partir de 2024 y una recepción de turistas de hasta 2 millones 973 mil 198 por año.

El análisis costo-beneficio que tiene la Semar y en el cual participó la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, al cual tuvo acceso EL UNIVERSAL, reconoce que el módulo turístico del puerto presenta inconvenientes.

Entre los detalles que enumeró se encuentran la saturación, que impide el afluente de cruceristas a todas horas, porque está dentro del recinto fiscalizador; el tránsito para llegar a él desde los muelles impide el resto de las operaciones, pues por seguridad se detienen.

También explica que, debido a la forma y ubicación, provoca caos vial en las inmediaciones cuando los cruceristas regresan; y, debido a la insuficiencia de espacio y a la imposibilidad para que los cruceristas regresen por sus propios medios hasta el crucero, tienen que hacer largas filas hasta que se les recoja y traslade.

Todo esto “impacta negativamente en la imagen que los turistas tienen del puerto”.

Es decir, “el puerto no cuenta con muelles especializados para la recepción de cruceros, lo que lleva a compartir espacios y tiempos con las demás actividades que hay en él”.

Reconfiguración de terminal

Semar ve necesario reconfigurar la terminal para aprovechar las oportunidades turísticas de cruceros y transbordadores.

Incluso, estima que a partir de este año se empiecen a recibir cruceros y se recupere tanto el número de barcos como de pasajeros movilizados.

Además, de acuerdo con cálculos de la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA, por sus siglas en inglés) se prevé que el sector se recupere con rapidez, que alcance niveles previos a la pandemia, y continúe su trayectoria creciente en los años venideros. Indica que en 2019 la terminal recibió 142 cruceros de Carnival Cruise Line, Princess Cruises, Holland America y Norwegian Cruises.

Incluso, el año pasado, “aun siendo un año atípico por la pandemia, se movilaron más de 193 mil pasajeros”. Semar proyecta construir en el puerto una plaza comercial, que otorgará más servicios, lo que mejorará la imagen de la terminal y de la ciudad, porque será entrada y salida de turistas que se adentran a Mazatlán.





A la fecha, Mazatlán es un puerto escala, es decir, las navieras y agencias de cruceros trazan rutas en las que visitan el puerto, más no son el origen y destino del crucero. Los principales orígenes y destinos de los cruceros provienen de la costa oeste de Estados Unidos, en específico de Los Ángeles y San Diego. En estas rutas hasta antes de la pandemia, crecía a un ritmo de 4% anual. También se identificaron 98 rutas de cruceros que circundan la región del Pacífico mexicano, de las cuales 24 tienen como puerto de escala Mazatlán.





Presupuesto participativo se acordó con ediles: Sheinbaum



Viernes 23 julio 2021 / Eduardo Hernández

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la reforma enviada al Congreso local con relación al presupuesto participativo fue un acuerdo de los 16 alcaldes actuales durante la reunión de Cabildo de esta semana. “Ese fue un acuerdo de los 16 alcaldes y alcaldesas actuales, ese fue el acuerdo que tomamos en la última reunión”, aseguró.

Explicó que no busca cancelar el presupuesto participativo de 2020 ni 2021, se trata de una propuesta para que se permita ejercer, en el caso de pueblos y barrios originarios, porque no había habido elección, y una iniciativa para que, en caso de que ya se haya hecho la obra con recursos fiscales, se invierta por parte de la alcaldía en el mismo proceso.





“Lo único que se está planteando son dos características: una, ahí donde no hay presupuesto participativo, porque hay un problema con los pueblos y barrios originarios y su representación, pues ahí que puedan ejercer las alcaldías el recurso.

“Y el segundo, si por alguna razón la alcaldía ya hizo la obra, porque fue parte de su proceso de obra pública, pues entonces se da la oportunidad a la alcaldía que lo pueda ejercer, en esa misma comunidad, con algún otro desarrollo”, dijo. Sheinbaum Pardo expuso que las obras que están comprometidas con el presupuesto participativo están garantizadas y tienen que hacerlas las alcaldías, bajo la nueva Ley de Participación Ciudadana; en el caso de pueblos y barrios originarios hay un problema que se busca resolver en los siguientes periodos.

“Ya ahora que se pueden hacer asambleas y demás consultas o en su momento que se puedan hacer asambleas porque hay una controversia ahí con el Tribunal Electoral, desde hace mucho tiempo, de la representación de barrios y pueblos originarios”.

Con la iniciativa enviada por la jefa de Gobierno se busca que las 16 alcaldías puedan decidir su gasto, sin necesidad de consultar a los vecinos, mientras que ese recurso será postergado únicamente para los 48 pueblos y barrios, cuyo caso sigue sin resolverse, así como de 11 colonias que no han elegido sus proyectos, publicó ayer **EL UNIVERSAL**.

En su momento recibirá a alcaldes

Luego de que los alcaldes de oposición solicitaron una reunión con Claudia Sheinbaum Pardo, insistió en que sí recibirá a todos los ediles electos, pero en el momento adecuado, y aseguró que sostendrá una relación institucional, tal como lo realizó con los gobernantes salientes.

“Los voy a recibir en el momento en que se establezca, como lo hemos dicho, nosotros gobernamos para todos y vamos a tener muy buena relación con todos, una relación institucional. Así lo hice en la primera etapa y va a ser en la segunda etapa, pero hay que esperar los tiempos y mientras tanto el secretario de Gobierno ha estado platicando con ellos de todo el proceso”, explicó la mandataria.

Exhortó a los alcaldes a no preocuparse, pues no hay ningún problema y “ya nos vamos a reunir en el momento adecuado y va a haber una relación institucional como siempre la ha habido”.





EU castiga al gobierno de Cuba; México envía ayuda



Viernes 23 julio 2021 / Agencia

Washington. - Mientras Estados Unidos imponía sanciones financieras contra el régimen cubano por la “represión” de las protestas, México prepara el envío de ayuda humanitaria a la isla.

La Oficina para el Control de Activos en el Extranjero del Departamento del Tesoro incluyó a Álvaro López Miera, ministro de Defensa cubano, y a la Brigada Especial Nacional del Ministerio del Interior (MININT), en la lista más reciente de sancionados. El Tesoro indicó que López Miera “ha desempeñado un papel integral en la represión de las protestas en curso en Cuba”. El Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba, encabezado por López Miera, y otros servicios de seguridad del gobierno cubano han atacado a manifestantes y detuvieron o desaparecieron a más de 100 en un intento de reprimir las protestas del 11 de julio.





“Esto es sólo el comienzo: EU seguirá sancionando a los responsables de la opresión del pueblo cubano”, advirtió el presidente Joe Biden, al condenar “inequívocamente” las “detenciones masivas y la farsa de juicios” contra los manifestantes. “EU apoya a los (...) cubanos que han salido a las calles para oponerse a 62 años de represión bajo un régimen comunista”, dijo en un comunicado.

Biden prometió trabajar internacionalmente, incluido con la Organización de los Estados Americanos (OEA), para “presionar al régimen para que libere de inmediato a los presos políticos detenidos injustamente, restablezca el acceso a internet y permita que los cubanos disfruten de sus derechos fundamentales”. Además, dijo que revisará el tema de las remesas.

Sin embargo, el impacto de estas sanciones, que se suman al embargo comercial de Washington a La Habana que rige desde hace casi seis décadas, es muy limitado, especialmente porque el MININT en su conjunto ya estaba en la lista de la OFAC y es probable que López Miera no tenga activos bajo jurisdicción de EU.

Desde Cuba, la reacción llegó en un tuit del ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez, quien calificó de “infundadas y calumniosas” las sanciones y sostuvo que EU “debería aplicarse a sí mismo la Ley Global Magnitsky, por los actos de represión cotidiana y brutalidad policial que costaron mil 021 vidas en 2020”.

Rodríguez se refería a la base utilizada por Washington para imponer las sanciones, una ley estadounidense que le permite congelar activos financieros y prohibir los viajes a aquellos que violen los derechos humanos en cualquier país del mundo.

México, que tras las protestas del 11 de julio condenó el embargo de EU a la isla, prepara el envío de ayuda. En el puerto de Veracruz, los buques Libertador y Papaloapan, de la Secretaría de Marina-Armada de México, empezaron a ser cargados desde ayer y partirán hacia la isla el 25 de julio.

En las últimas horas arribaron a Veracruz docenas de tráileres, procedentes de la Ciudad de México. En un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que el embarque “incluye material médico como jeringas, tanques de oxígeno tipo T, 9 mil 500 litros y cubrebocas”. Además, “leche en polvo, frijol, harina de trigo, latas de atún, aceite comestible, así como gasolina diesel”.





El Consejero del INE insiste... la UV resiste...

Viernes 23 julio 2021 / Jenaro del Ángel Amador, Columna Trinchera Final

1.- Hoy por la tarde, sobre las 17:00 horas, el Dr. Luis R. Hernández Palacios Mirón, Procurador Agrario del gobierno de la República, estará en el Colegio de Veracruz del Estado [Centro, en Xalapa] para participar en el Ciclo de Conferencias Magistrales, bajo la temática La Nueva Procuración de la Justicia Agraria.

El doctor Hernández Palacios Mirón, hijo del ilustre abogado xalapeño Aureliano Hernández Palacios, a fuerza de preparación y estudios, ha logrado construir una gran fortaleza en torno a uno de los problemas torales del país, como es la procuración de justicia en el medio rural.

Y México tiene en su geografía miles de ejidos que, a su vez, potencian la participación campesina en la etapa alimentaria del país.

Y el doctor Luis R. Hernández Palacios Mirón, aportará sus conocimientos en esta etapa importante en la impartición de la justicia agraria.

2.- El licenciado José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero del INE, no se resigna: ha promovido juicio de amparo para que la autoridad judicial sea informada por la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, por qué de entrada, no le dieron la posibilidad de ser designado Rector de la Universidad Veracruzana.

Sin embargo, Ruiz Saldaña también ha sido omiso; las explicaciones que ha dejado saber a la sociedad por ese afán, también han sido limitadas y quizá, en el rigor de la ley, habría que preguntarle el porqué de su afán.

Su identificación con la Universidad Veracruzana ha sido limitada; no ha tenido roce con el plantel de maestros y menos con los problemas universitarios.

Ya se verá hasta dónde llegan sus pretensiones para que la justicia federal haga justicia.

Y esto, bajo el supuesto de que le admitieran a concurso, su bagaje universitario es débil como para que, hoy, tenga posibilidades de ser Rector.

Alea jacta est.

3.- Por este escándalo, el Partido Verde Ecologista de México puede perder su registro en el Instituto Nacional Electoral

“Diez mil dólares por storie fue la manera en la que el Partido Verde ‘consintió’ a más de 100 influencers y figuras públicas, para difundir mensajes de apoyo durante las elecciones intermedias del pasado 6 de junio, violando, de esta forma, la veda electoral...”.

“...Con esto, el partido en su totalidad pagó un millón 40 mil dólares, es decir, alrededor de 20 millones 466 mil 784 pesos, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE)...”





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Ayer jueves sesionaría el INE a fin de resolver sobre la multa en contra del partido, que ahora, sin gracia, con mucho cinismo y poca vergüenza, haber hecho lo “que dicen que hizo”: Romper a su gusto la veda electoral previa a las elecciones del 6 de junio pasado.

Pero confía en “los cuates” a los que favoreció...





Diario de Yucatán

yucatan.com.mx

Ejidatarios miden fuerzas

Viernes 23 julio 2021 / Juan Antonio Osorio

Yucatán. - La pugna entre dos grupos de ejidatarios se intensifica, ya que los que están en contra del comisario ejidal Maximiliano Kumul Can recaban firmas para removerlo, luego que fueron castigados en asambleas pasadas.

El grupo en el que está José Quintal Cen, quien apoya al comisario, ya interpuso denuncias contra Antonio Abán Cocom, Aurelio Xiu Uch y Armando Hoil Uicab, conocidos como los “Broncos”, acusados de destruir los cimientos de una casa que construía Quintal, además que fueron denunciados ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el delito de afectación al medio ambiente, ya que son señalados de haber talado árboles de chechén y tzalam en el polígono de Zaciabil.

Como se recordará, en su momento informamos que en una asamblea se determinó castigar por 15 años a los que encabezan al grupo de los “Broncos”, quienes no tienen derecho a voz y voto y no poder ocupar un cargo durante ese tiempo en la directiva.

Posteriormente, los denunciados intentaron apoderarse de lotes de terreno del ejido de Zaciabil, lo que originó un enfrentamiento entre ellos hace poco más de 15 días, que derivó en la intervención de la Policía Estatal y Municipal.

Apenas el domingo pasado, durante la entrega de constancias ejidales a unos 42 ejidatarios, de nuevo se originó un conflicto entre ambos grupos, de tal modo que los simpatizantes del comisario ejidal estuvieron a punto de golpear a los “Broncos”.

Por la tarde del mismo domingo, los “Broncos destruyeron el cimiento de una casa en construcción, propiedad del ejidatario José Quintal Cen, por lo que de nuevo se volvieron a enfrentar de manera verbal, pero solo hubo discusiones entre ambos grupos.

Ahora, el grupo de los “Broncos” recaba firmas entre los ejidatarios para destituir al comisario ejidal y tiene asesoría de Rafael Acosta Solís, a quien también le quitaron terrenos que le habían dado en el ejido.

Para lograrlo, el grupo de Antonio Abán Cocom requieren de 173 firmas de los 692 ejidatarios que representa el 25% del total del padrón, al lograrlo, según la ley agraria, deben solicitar al comisario ejidal que convoque a una asamblea, de hacer caso omiso, deben hacer lo mismo ante el Consejo de Vigilancia.

En caso que esta instancia no convoque, entonces lo deben hacer ante la Procuraduría Agraria. Si esta dependencia federal lo apruebe y se convoca, entonces será la misma asamblea que decida lo conducente.





Mientras tanto José Quintal Cen, informó que ya procedió de manera legal contra Abán Cocom, Xiu Uch y Hoil Uicab, de modo que la reparación del daño lo decidirán las autoridades y según un perito evaluador de la Fiscalía, son alrededor de \$30,000 los daños causados al predio.

Quintana Cen comentó que el propio Abán Cocom amenazó a los policías que acudieron a resguardar el orden en el polígono y les dijo que en cuanto llegue su cuñado (el alcalde electo, Alfredo Fernández Arceo) a la presidencia él será el director de la Policía y despedirá a todos los que están identificados, lo cual fue calificado como una acción de soberbia del “Bronco”, debido a que el primer edil electo tomará posesión el 1 de agosto.





Mediante sobornos, empresarios buscan apropiarse de tierras en la Sierra de San Miguelito



Jueves 22 julio 2021 / Redacción

En San Luis Potosí, comuneros y activistas ambientales de la Sierra de San Miguelito, aseguran y documentan que un grupo de empresarios pretende hacerse de tierras comunales para construir desarrollos inmobiliarios, otorgando supuestos sobornos.

“Aquí estamos en la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos, Tierra Blanca y San Miguelito. Estamos luchando porque los empresarios, no nos quiten estas partes naturales que son de la comunidad”, Tomás Jasso Menchaca, Comunero San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí.

La Sierra de San Miguelito es un área natural de conservación ecológica y de recarga de acuíferos protegida desde 1993 por autoridades de San Luis Potosí; ahí están ubicadas 14 mil 800 hectáreas que pertenecen a 335 comuneros de San Juan de Guadalupe.





“Es una parte primordial donde se abastece con el flujo del agua de lluvia, con el flujo de las corrientes naturales de agua, el acuífero que le da mantenimiento a la estabilidad en el manejo del agua de la ciudad”, Carlos Covarrubias, Colectivo Guardianes de la Sierra de San Miguelito, SLP.

Desde 2003 y 2012, las autoridades ratificaron que esas áreas son no urbanizables, y no puede constituirse ningún desarrollo habitacional, el pasado 4 de junio, la SEMARNAT autorizó que mil 805 hectáreas se excluyan del proyecto de declaratoria de área natural protegida federal, para construir un desarrollo inmobiliario de lujo.

Otras 5 mil 347 hectáreas se destinarían como área de amortiguamiento, con asentamientos humanos y área de ecoturismo.

En febrero pasado, la secretaria María Luisa Albores, hizo el compromiso público de proteger la Sierra de San Miguelito.

“Este desarrollo le va a beneficiar mucho a la sociedad potosina. Los ambientalistas están preocupados que ‘haiga’ más terreno, que donen sus casas, que donen sus jardines, pero en nuestra propiedad, nosotros decidimos”, Rodolfo Valdés, Presidente Comisariado Bienes Comunales San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí.

Entre los empresarios dueños del desarrollo “Cañadas” están Carlos “El Chato” López Medina y Alejandro Tamayo Ibarra, ambos dueños de fraccionamientos y plazas comerciales en todo el país; así como el hijo del exgobernador panista Marcelo de los Santos.

“La comunidad es la que tiene que ponerse de acuerdo con la autoridad federal y la autoridad estatal para poder definir dónde empieza y dónde termina el área natural protegida. Si la autoridad dice que ahí no cabe un desarrollo, nosotros tenemos más que acatar la palabra y la ley. Y nosotros como empresarios estamos tomando un riesgo, en el momento que el gobierno federal o estatal diga no, bueno, nosotros tendremos que asumir nuestras pérdidas y punto”, Carlos “El Chato” López Medina, Empresario San Luis Potosí.

En 2009, López Medina y el entonces comisario Aniceto Jasso Bravo pactaron la entrega de mil 600 hectáreas a cambio de un préstamo de 82 mdp. En 2012, Tamayo Ibarra y otro comisario, Margarito Jasso Menchaca, pactaron la entrega de esas mismas tierras, tras firmar un convenio de 50 mdp.

Tiempo después, los empresarios se asociaron y prometieron a quienes apoyan el proyecto pagarles 50 mil pesos mensuales, durante 20 años. Diez años más tarde, los comuneros sostienen que sólo les han entregado 300 mil pesos.

“No se le puede llamar dinero a lo que dan, es una limosna”, Juan García, Comunero San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí.

En este video se observa cómo los empresarios han buscado sobornar a miembros del comisariado para obtener constancias firmadas a favor de su proyecto.





“¿Cómo está? A todo dar. No pues todo bien. Son los once varos. Qué le iba a comentar, pero si mídamelos, pero si usted me tiene las constancias los primeros diez días de enero, yo le doy luego, luego su billete. Si mire, ahorita el detalle es que tenemos este pedo de la asamblea”, Video donde están entregando dinero al presidente del Consejo de Vigilancia del Comisariado de Bienes Comunales, Alejandro Dávalos Jasso

“Nosotros le entregamos al comisariado ejidal el dinero, nosotros llevamos diez años de trato con ellos y lo que tengan que denunciar que denuncien, si ellos están pensando que nosotros estamos sobornando que denuncien”, Carlos “El Chato” López Medina, Empresario San Luis Potosí.

El pasado 10 de junio, en una asamblea con funcionarios de SEMARNAT y el Procurador Agrario de San Luis Potosí, el Comisariado de Bienes Comunales realizó la asamblea para aprobar el proyecto inmobiliario; no dejaron participar a los opositores y los expulsaron con el apoyo de la policía estatal.

“Nuestras tierras están protegidas por invendibles, tiene un candadote y, sin embargo, ellos no lo ven”, Juan García, Comunero San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí.

“Vamos a seguir en la lucha de nuestra comunidad y defendiendo a la Sierra San Miguelito hasta el último aliento que tengamos de vida”, Tomás Jasso Menchaca, Comunero San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí.





FUNDADO: 13 DE DICIEMBRE DE 2013
diario19.com
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS E INFORMACIÓN

SEMARNAT autorizó que mil 805 hectáreas se excluyan del proyecto de declaratoria de área natural protegida federal, para construir desarrollo inmobiliario de lujo en SLP



Jueves 22 julio 2021 / Redacción

Comuneros y activistas ambientales de la Sierra de San Miguelito, SLP, aseguran y documentan que un grupo de empresarios pretende hacerse de tierras comunales para construir desarrollos inmobiliarios, otorgando supuestos sobornos a funcionarios de la Semarnat y líderes.

“Aquí estamos en la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos, Tierra Blanca y San Miguelito. Estamos luchando porque los empresarios, no nos quiten estas partes naturales que son de la comunidad”, Tomás Jasso Menchaca, Comunero San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí.

La Sierra de San Miguelito es un área natural de conservación ecológica y de recarga de acuíferos protegida desde 1993 por autoridades de San Luis Potosí; ahí están ubicadas 14 mil 800 hectáreas que pertenecen a 335 comuneros de San Juan de Guadalupe.





“Es una parte primordial donde se abastece con el flujo del agua de lluvia, con el flujo de las corrientes naturales de agua, el acuífero que le da mantenimiento a la estabilidad en el manejo del agua de la ciudad”, Carlos Covarrubias, Colectivo Guardianes de la Sierra de San Miguelito, SLP.

Desde 2003 y 2012, las autoridades ratificaron que esas áreas son no urbanizables, y no puede constituirse ningún desarrollo habitacional, sin embargo el pasado 4 de junio, la SEMARNAT autorizó que mil 805 hectáreas se excluyan del proyecto de declaratoria de área natural protegida federal, para construir un desarrollo inmobiliario de lujo.

Otras 5 mil 347 hectáreas se destinarían como área de amortiguamiento, con asentamientos humanos y área de ecoturismo.

En febrero pasado, la secretaria María Luisa Albores, hizo el compromiso público de proteger la Sierra de San Miguelito.

“Este desarrollo le va a beneficiar mucho a la sociedad potosina. Los ambientalistas están preocupados que ‘haiga’ más terreno, que donen sus casas, que donen sus jardines, pero en nuestra propiedad, nosotros decidimos”, Rodolfo Valdés, Presidente Comisariado Bienes Comunales San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí.

Entre los empresarios dueños del desarrollo “Cañadas” están Carlos “El Chato” López Medina y Alejandro Tamayo Ibarra, ambos dueños de fraccionamientos y plazas comerciales en todo el país; así como el hijo del exgobernador Marcelo de los Santos.

“La comunidad es la que tiene que ponerse de acuerdo con la autoridad federal y la autoridad estatal para poder definir dónde empieza y dónde termina el área natural protegida. Si la autoridad dice que ahí no cabe un desarrollo, nosotros tenemos más que acatar la palabra y la ley. Y nosotros como empresarios estamos tomando un riesgo, en el momento que el gobierno federal o estatal diga no, bueno, nosotros tendremos que asumir nuestras pérdidas y punto”, Carlos “El Chato” López Medina, Empresario San Luis Potosí.

“La comunidad es la que tiene que ponerse de acuerdo con la autoridad federal y la autoridad estatal para poder definir dónde empieza y dónde termina el área natural protegida. Si la autoridad dice que ahí no cabe un desarrollo, nosotros tenemos más que acatar la palabra y la ley. Y nosotros como empresarios estamos tomando un riesgo, en el momento que el gobierno federal o estatal diga no, bueno, nosotros tendremos que asumir nuestras pérdidas y punto”, Carlos “El Chato” López Medina, Empresario San Luis Potosí.

En 2009, López Medina y el entonces comisario Aniceto Jasso Bravo pactaron la entrega de mil 600 hectáreas a cambio de un préstamo de 82 mdp. En 2012, Tamayo Ibarra y otro comisario, Margarito Jasso Menchaca, pactaron la entrega de esas mismas tierras, tras firmar un convenio de 50 mdp.





Tiempo después, los empresarios se asociaron y prometieron a quienes apoyan el proyecto pagarles 50 mil pesos mensuales, durante 20 años. Diez años más tarde, los comuneros sostienen que sólo les han entregado 300 mil pesos.

“No se le puede llamar dinero a lo que dan, es una limosna”, Juan García, Comunero San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí.

En este video se observa cómo los empresarios han buscado sobornar a miembros del comisariado para obtener constancias firmadas a favor de su proyecto.

“¿Cómo está? A todo dar. No pues todo bien. Son los once varos. Qué le iba a comentar, pero si mídamelos, pero si usted me tiene las constancias los primeros diez días de enero, yo le doy luego, luego su billete. Si mire, ahorita el detalle es que tenemos este pedo de la asamblea”, Video donde están entregando dinero al presidente del Consejo de Vigilancia del Comisariado de Bienes Comunes, Alejandro Dávalos Jasso

“Nosotros le entregamos al comisariado ejidal el dinero, nosotros llevamos diez años de trato con ellos y lo que tengan que denunciar que denuncien, si ellos están pensando que nosotros estamos sobornando que denuncien”, Carlos “El Chato” López Medina, Empresario San Luis Potosí.

El pasado 10 de junio, en una asamblea con funcionarios de SEMARNAT y el Procurador Agrario de San Luis Potosí, el Comisariado de Bienes Comunes realizó la asamblea para aprobar el proyecto inmobiliario; no dejaron participar a los opositores y los expulsaron con el apoyo de la policía estatal.

“Nuestras tierras están protegidas por invendibles, tiene un candadote y, sin embargo, ellos no lo ven”, Juan García, Comunero San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí.

“Vamos a seguir en la lucha de nuestra comunidad y defendiendo a la Sierra San Miguelito hasta el último aliento que tengamos de vida”, Tomás Jasso Menchaca, Comunero San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí.

La palabra de AMLO en entredicho

Hace dos años Andrés López, se refirió al tema de la siguiente manera:

“Ya no es el tiempo de antes”, dijo Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia de prensa en la mañanera al referirse al caso de la Sierra de San Miguelito, donde actualmente existe un conflicto entre comuneros y empresarios inmobiliarios, encabezados por Carlos López Medina, que buscan adquirir tierras para fraccionarlas en esa parte de la capital del estado.

“La Sierra de San Miguelito en San Luis Potosí, es un área boscosa que se conserva aunque está siendo afectada en San Luis Potosí. Ya estamos haciendo los estudios.





Empezamos en San Luis, en la Sierra de San Miguelito, para proteger toda esa área. Se está hablando con los campesinos con la idea de que se les apoye. Desde luego hay muchos intereses de las inmobiliarias pero ya no es el tiempo de antes”.

“La gente está muy consciente. En el caso de San Luis Potosí, cuando pregunté a la gente en una asamblea -desde luego estaba todo el pueblo pero no los que seguramente se oponen porque tienen que ver intereses- pero toda la gente aprobó lo de la Sierra de San Miguelito”.

Reconoció que esa podría no ser “la misma actitud de los fraccionadores pero hay que tratar también de convencerlos. Ya no se puede destruir la naturaleza, tenemos que cuidar el medio ambiente, tenemos que cuidar el agua, la recarga de los acuíferos, los bosques”.

Recordó que “en el caso de San Luis Potosí, en el gobierno de Fox, se otorgó una concesión para la explotación de una mina, de una empresa canadiense, y, bueno, hubo, no sé si por lo mismo o por otras razones, hasta un asesinato de una autoridad, y el Cerro que aparece en el escudo de San Luis Potosí lo devastaron. ¡A ese extremo llegaron!”, lamentó.

Aseguró que “eso ya no se va a permitir. Eso tiene que ver con el antiguo régimen, con la política que ya no se lleva a cabo. ¿Cómo un desarrollador va a querer destruir el medio ambiente?”.

“Imagínense los hijos de ese desarrollador, las hijas, sus nietos:

Oye, abuelo; oye, papá: ¿tú fuiste, me estaban comentando, me estaban diciendo en la escuela, el que acabaste con un bosque que había en San Luis Potosí? ¿Tú fuiste el que permitiste que se destruyera el Cerro que es el símbolo de San Luis Potosí? ¿el que aparece en el escudo y que ya no está? Tú eras presidente municipal y tú eras gobernador y tú eras presidente y tú trabajabas en la Secretaría del Medio Ambiente.





EL HERALDO

DE COATZACOALCOS

Corrupción en la Procuraduría Agraria



Jueves 22 julio 2021 / Agencia

Veracruz. - Ejidatarios de Cinco de Mayo en Coatzacoalcos, interpondrán una denuncia ante el órgano interno de control de la Procuraduría Agraria para exponer que funcionarios de la región, utilizan información privilegiada para iniciar juicios agrarios con la intención de apropiarse de tierras y después negociarlas.

Las tierras del ejido Cinco de Mayo son codiciadas porque una gran parte fue comprada durante el gobierno de Enrique Peña Nieto para la Zonas Económicas Especiales y ahora pasaron a formar parte del proyecto del corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec de Andrés Manuel López Obrador.

Es el caso de “Juan” uno de los ejidatarios quien pidió el anonimato por temor a represión, contó que en 1998 un ejidatario vendió su parcela a una persona, quien a su vez se la vendió a Juan en 2010. “El proceso se hizo de forma legal, tengo mi certificado parcelario desde hace más de 10 años por la compra de 14 hectáreas”.

Desde hace dos años, la viuda del primer dueño inició un juicio agrario para reclamar las tierras, “Después de 22 años, la viuda reclama que nadie le avisó de la venta de tierra, y por ser la esposa tiene derecho a las tierras”.

Juan ganó un primer juicio cuando demostró que posee títulos de propiedad de las tierras, incluso recibió una sentencia en su favor del tribunal unitario agrario, pero fue contravenida con un nuevo amparo.





El campesino alega que nunca recibió una notificación de que existía un amparo en contra de la sentencia en su favor, por lo que hace unos meses le llegó una resolución del tribunal, donde se le notificó que había perdido el derecho de su tierra “La sentencia dice que debo entregar las tierras, que la viuda las quiere y puede comprar, a un valor de 50 mil pesos por la venta como se compraron originalmente hace diez años”.

Juan señala que todo esto pasó con la complicidad de funcionarios de la Procuraduría Agraria de Las Choapas y acusó que utilizan información del ejido para iniciar juicios y después negociar la venta de las tierras.

“No es justo, nosotros trabajamos la tierra, la compramos legalmente y ahora alguien que ni siquiera vive en el ejido quiere quedarse con ellas y estamos seguros que Víctor Manuel está detrás de esto”, dijo el ejidatario quien ya interpuso un nuevo amparo para defender sus tierras.

Su caso es similar al de otros tres en el ejido, donde se han iniciado juicios agrarios para echar abajo la venta de las parcelas que desde hace varios años pasaron a ser propiedad del proyecto de las Zonas Económicas Especiales y ahora del Corredor Interoceánico.

Los ejidatarios piden ayuda del gobierno federal y atención de parte de la Procuraduría Agraria para atender esta situación y evitar el despojo de sus tierras a través de artilugios legales de parte de abogados.



AvC Noticias

Acusan de corrupción a funcionarios de la Procuraduría Agraria en Coatzacoalcos



Viernes 23 julio 2021 / Redacción

Veracruz. - Ejidatarios de cinco mayo en Coatzacoalcos, interpondrán una denuncia ante el órgano interno de control de la Procuraduría Agraria para exponer que funcionarios de la región, utilizan información privilegiada para iniciar juicios agrarios con la intención de apropiarse de tierras y después negociarlas.

Las tierras del ejido cinco de mayo son codiciadas porque una gran parte fue comprada durante el gobierno de Enrique Peña Nieto para la Zonas Económicas Especiales y ahora pasaron a formar parte del proyecto del corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec de Andrés Manuel López Obrador.

Es el caso de “Juan” uno de los ejidatarios quien pidió el anonimato por temor a represión, contó que en 1998 un ejidatario vendió su parcela a una persona, quien a su vez se la vendió a Juan en 2010. “ El proceso se hizo de forma legal, tengo mi certificado parcelario desde hace más de 10 años por la compra de 14 hectáreas”.





Desde hace dos años, la viuda del primer dueño inició un juicio agrario para reclamar las tierras, “Después de 22 años, la viuda reclama que nadie le avisó de la venta de tierra, y por ser la esposa tiene derecho a las tierras”.

Juan ganó un primer juicio cuando demostró que posee títulos de propiedad de las tierras, incluso recibió una sentencia en su favor del tribunal unitario agrario, pero fue contravenida con un nuevo amparo.

El campesino alega que nunca recibió una notificación de que existía un amparo en contra de la sentencia en su favor, por lo que hace unos meses le llegó una resolución del tribunal, donde se le notificó que había perdido el derecho de su tierra “ La sentencia dice que debo entregar las tierras, que la viuda las quiere y puede comprar, a un valor de 50 mil pesos por la venta como se compraron originalmente hace diez años”.

Juan señala que todo esto pasó con la complicidad de funcionarios de la Procuraduría Agraria de Las Choapas y acusó que utilizan información del ejido para iniciar juicios y después negociar la venta de las tierras.

“No es justo, nosotros trabajamos la tierra, la compramos legalmente y ahora alguien que ni siquiera vive en el ejido quiere quedarse con ellas y estamos seguros que Víctor Manuel está detrás de esto”, dijo el ejidatario quien ya interpuso un nuevo amparo para defender sus tierras.

Su caso es similar al de otros tres en el ejido, donde se han iniciado juicios agrarios para echar abajo la venta de las parcelas que desde hace varios años pasaron a ser propiedad del proyecto de las Zonas Económicas Especiales y ahora del Corredor Interoceánico.

Los ejidatarios piden ayuda del gobierno federal y atención de parte de la Procuraduría Agraria para atender esta situación y evitar el despojo de sus tierras a través de artilugios legales de parte de abogados.





Exigen se investigue y sancione a funcionarios del Registro Civil por casos de corrupción



*Desde el Congreso presentan punto de acuerdo para llamar a cuentas a funcionarios. |
Les acusan de cobrar cuotas para brindar el servicio, el robo de identidad de los hermanos Gómez Conzatti y la “muerte legal” de mil 13 comuneros mixtecos.

Jueves 22 julio 2021 / Pedro Matías

Oaxaca. - Ante los presuntos actos de corrupción cometidos por servidores públicos al interior del Registro Civil del Estado de Oaxaca, el Congreso local exigió al gobierno de Alejandro Murat Hinojosa que realice las investigaciones y sanciones conforme a Derecho.

El Congreso solicitó proceder con las responsabilidades administrativas e imponer sanciones y, en su caso, promover ante las autoridades correspondientes las acciones penales, civiles o administrativas, que conforme a Derecho procedan, por las irregularidades que se encuentren durante la investigación.

Luego que funcionarios del Registro Civil han sido exhibidos por la presunta exigencia de cuotas para brindar el servicio, el robo de identidad de los hermanos Gómez Conzatti y la “muerte legal” de mil 13 comuneros mixtecos para despojarlos de sus tierras, pese a que se encuentran vivos, se llevó un punto de acuerdo para que se investiguen estas anomalías.





Cabe mencionar que la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) ha iniciado, entre 2018 y hasta el primer semestre de 2021, 105 quejas relacionadas con actos que podrían constituir violaciones a derechos humanos cometidos por servidores públicos del Registro Civil.

Punto de acuerdo

Durante la sesión ordinaria de este miércoles se presentó un punto de acuerdo, el cual fue aprobado de urgente y obvia resolución busca poner fin a presuntas anomalías en las oficialías del Registro Civil.

En el punto de acuerdo el exhorto va dirigido a la Dirección del Registro Civil, a la Consejería Jurídica del Ejecutivo y al Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que se indaguen y atiendan las denuncias realizadas por la ciudadanía, por cobros ilegales realizados por funcionarios de las oficialías del Registro Civil, así como otros jefes de los departamentos y responsables de oficinas de dicha dependencia.

Según las acusaciones recibidas por representantes populares, existe una presunta exigencia de cuotas por parte de autoridades de alto nivel, a los oficiales o empleados de menor rango, obligándolos a aplicar cuotas indebidas en estos servicios a la población en general.

Y es que las oficialías u otras oficinas del Registro Civil del Estado de Oaxaca, no tienen ninguna facultad legal para realizar recaudaciones por los servicios que prestan, por lo que estos son ilegales, faltas administrativas graves y sancionables en la vía administrativa.

Un grave caso

Apenas el pasado 25 de mayo, los hermanos Herbé, Caleb y Ashmar Gómez Conzatti y Martínez presentaron una queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) al enfrentarse a una red de “delincuencia organizada” orquestada desde el gobierno de Alejandro Murat Hinojosa para despojarlos de su identidad y de sus propiedades ubicadas en el Centro Histórico.

Y es que desde el Registro Civil, Registro Público de la Propiedad y Catastro de Oaxaca se maquinó el despojo y robo de identidad de dos propiedades ubicadas en el Centro Histórico de Oaxaca con un valor superior a los 50 millones de pesos por lo que queja incluye el delito por robo de identidad, despojo, amenazas, desprestigio e intimidaciones.





Denunciaron que desde el Registro Civil, el Registro Público de la Propiedad y Catastro de Oaxaca maquinaron el despojo, el robo de identidad (al desaparecer sus actas de nacimiento en el Registro Civil de Oaxaca) y la desaparición de expedientes de los dos inmuebles en el Instituto Catastral del Estado.

Y recientemente, la Defensoría inició el expediente DDHPO/1007/(25)/OAX/2021 por el caso de Santo Domingo Ixcatlán donde el Registro Civil, el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria declararon muertos a mil 13 comuneros para despojarlos de sus tierras, pese a que se encuentran vivos.

Este hecho, advirtió la Defensoría, vulnera entre otros, el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la seguridad jurídica y particularmente, el derecho a la tierra y a poder disfrutar su territorio indígena.

El Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (CEDHAPI), así como el Consejo de Principales de Santo Domingo Ixcatlán, exigieron la intervención de la Fiscalía General de la República (FGR) para que investigue y se sancionen a los funcionarios implicados de la “muerte legal” de mil 13 comuneros mixtecos.





Sierra de San Miguelito: ¿Y el derecho del tanto, apá?



Jueves 22 julio 2021 / Javier Padrón, Columna Mesa Revuelta

La doctora Mónica Rangel se perfila para ser la guía moral de MORENA, la luz que logre la unidad de la heterogénea militancia y la fuerza electoral que tanto falta le hicieron el pasado 6 de junio, sin necesidad de ocupar la dirección estatal del partido (como si fuera un estalinista, Sergio Serrano ya se eternizó), y está latente su posible incorporación al equipo del doctor López-Gatell, el domador de la pandemia.

La exsecretaria de Salud apareció en el auditorio de los electricistas en un evento partidista (que fue privado, persiste el temor a los disidentes y la prensa), en el que se entregaron reconocimientos a las y los candidatos perdedores, la ironía involuntaria o no, es cruel, ella recogió gustosa su constancia.

El que planeó el regreso de la doctora Rangel a la escena política con ese motivo, tiene poca imaginación, fue un acto que solo ratifica que MORENA en San Luis Potosí seguirá bajo el control del gobernador Carreras aún después de que deje el poder, y del senador Ricardo Monreal. Serrano tuvo el decoro de no asistir, solo fueron algunos secretarios para asegurar la chuleta.





La 4T con la crema potosina

En la mañana presidencial se consideró una “fake news” un hecho concreto y verificable: la aprobación de la SEMARNAT para que 1805 hectáreas de la Sierra de San Miguelito sean aportadas por los comuneros a un proyecto inmobiliario que violenta las declaratorias de protección a la Cuenca Hidrológica y al Patrimonio Paisajístico y de Recarga.

Se deformó el sobado espíritu de la honestidad del gobierno de la 4T, el criterio empresarial se impuso sobre la protección al medio ambiente, y aún más, en un principio, en el estudio justificativo, se contemplaron solo 500 hectáreas para las fraccionadores y meses después se autorizaron 1305 más para redondear el multimillonario negocio: la 4T se puso a los pies de los grandes capitales del estado potosino.

Al quedar expuestos la secretaria María Luisa Albores y el Presidente AMLO ante la opinión pública en este tema como incongruentes y faltos de palabra (“La sierra no se toca”), en Palacio Nacional se tuvo que decretar que era falsa la información difundida por Julio Astillero en su canal de YouTube, basada en testimonios de comuneros en resistencia, entrevistas con sus asesores jurídicos y la lectura y exhibición de documentos oficiales.

La noche del miércoles en el noticiero estelar de Televisa se difundió un reportaje sobre la disputa por la Sierra de San Miguelito dando voz a los distintos actores y se reforzó el hecho cierto de la exclusión de las 1805 hectáreas del polígono que contempla el proyecto de Área Natural Protegida; y fue más allá la televisora, al señalar los indicios de la corrupción gubernamental y empresarial para doblar a los comuneros, los anticipos, los préstamos leoninos, los pagos para asistir e inducir la asamblea comunal como lo constata un video.

La próxima semana veremos si en Palacio Nacional también tachan de falsa esta noticia de Televisa. A menos que haya una segunda parte, el reportaje no incluyó a los principales operadores de los fraccionadores: el gobernador Carreras y el alcalde Xavier Nava, ellos hablarían del estricto apego a la legalidad y de las bondades de la construcción de residencias en la Sierra de San Miguelito, con una vista espectacular de la ciudad con águilas y halcones sobrevolando el cielo azul que deslumbró al poeta Othón. Si los comuneros se atarantan por la codicia y venden barato, es su asunto.

Gran negocio con 83 pesos por m2

El delegado de la Procuraduría Agraria, Felipe Aurelio Torres Torres (suplente de Juan Ramiro Robledo, diputado federal electo por la vía plurinominal de la 4T), informó en noviembre del 2018 al comisariado de San Juan de Guadalupe que la valuación del metro cuadrado de sus tierras, realizada por el Banco del Bajío, era de 83 pesos y 63 centavos.





De las 1805 hectáreas se estima que a cada uno de los 331 comuneros le corresponderían casi seis y un pago de 4 millones 800 mil pesos, pagaderos en partes a 20 años, y faltaría descontar los pagos que han recibido en los últimos años como seductores espejitos.

Con la presa de la Cañada del Lobo convertida en un embarcadero privado, los fraccionadores podrían vender el metro cuadrado, ya urbanizado, en un promedio de 10 mil pesos para arriba, por eso se considera con justicia a la capital potosina una ciudad de oportunidades, de inversiones exitosas, está en el “top ten” del Financial Times.

En este multimillonario negocio inmobiliario se pretende ignorar o evadir la figura jurídica del derecho del tanto que pueden ejercer los familiares de los comuneros titulares (ya reconocidos como ejidatarios), los avecindados y el núcleo de población, el municipio y el gobierno estatal (para ampliar la reserva territorial), además de que puede haber otros empresarios interesados y ofrecer más que los miserables 83 pesos por metro cuadrado: el sistema capitalista es de competencia y no es forzoso que los especuladores del suelo urbano se impongan con sus prácticas corruptas y monopolizadoras.

En el procedimiento de desincorporación de las 1805 hectáreas, del régimen comunal se pasará al ejidal para lograr la parcelación de las hectáreas y el dominio pleno para poder enajenarlas, pero antes se tiene que notificar a quienes tienen el derecho del tanto y corre un plazo de 30 días naturales para ejercerlo.





NORESTE

Julio Astillero en las mentiras de la semana



Jueves 22 julio 2021 / José Sobrevilla

Independientemente de su historia personal, la incursión del abogado y periodista Julio Hernández López, “Astillero”, en la prensa mexicana, fundamentalmente desde su trinchera que ha sido La Jornada, empresa de la cual fundó y es director de la franquicia “La Jornada San Luis”, ha ganado enorme credibilidad y miles de lectores, hoy seguidores, tanto así que en 2015 la revista Forbes lo nombró tercero en la lista de los periodistas más influyentes en Twitter; dos años después, en 2017, fue condecorado con la medalla de la Fundación John Reed por su desempeño periodístico durante 2016[1]; sin embargo este miércoles 21 de julio (2021) la responsable de redes sociales de Comunicación Social de la Presidencia, Ana Elizabeth García Vilchis, lo incluyó en su lista de “Quién es quién en las mentiras de la semana”.

García Vilchis “la comisaria” como la nombra Julio Astillero, acusó en la mañanera que entre los días 13 y 17 de julio, el autor de “Encabronados” (Editorial Planeta, Temas de Hoy, 2017) difundió falsas afirmaciones acerca de las acciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat, en San Luis Potosí, especialmente la reserva San Miguelito, área protegida.





La nota fue titulada ‘El gobierno engaña con la reserva de San Miguelito’ y, con toda la autoridad que le da el presidente “aquí vamos a desmentir tres afirmaciones hechas por el periodista”, dijo la responsable de la sección.

En esa fecha, a través de sus redes sociales y canal de YouTube, Astillero pone en duda el proceso para decretar este espacio como área natural protegida. “Esta información es falsa”, dijo García Vilchis, porque desde 2019, la Semarnat ha liderado un proceso transparente para lograr la protección al medio ambiente y la justicia social en la región de la Sierra de San Miguelito.

“En enero de este año inició la etapa de consulta pública a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Conanp, con el acompañamiento de un grupo técnico integrado por la Semarnat, la Procuraduría Agraria, la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del gobierno del estado de San Luis Potosí, así como la Universidad Autónoma de México Campus Morelia. A la fecha se han llevado 29 reuniones virtuales, debido a la pandemia, con todos los sectores involucrados, además de 35 reuniones presenciales, visitas a los ejidos y comunidades, recorridos de campo o asambleas agrarias con los 37 núcleos agrarios y sus comunidades involucradas”.

Gracias al ejercicio de diálogo y consenso con los dueños de la tierra, Semarnat reitera que la Cañada del Lobo está incluida en el proyecto de área natural protegida Sierra de San Miguelito y deja claro que “no está quitando hectáreas que pudieran ser utilizadas a favor de inmobiliarias”, ya que, de acuerdo con la normatividad, la máxima autoridad en dichas comunidades son las asambleas ejidales, por lo que también son las facultadas y responsables de determinar el uso y destino de las tierras sobre las que actualmente son propietarios.

Por tanto, Semarnat y Conanp, junto con la Procuraduría Agraria, “en apego a los principios de transparencia y honestidad” en el ámbito de sus competencias y con total respeto a la voluntad popular, desarrollan consultas con ejidos y comunidades involucradas en el proceso de diálogo para la creación del área natural protegida de San Miguelito; y “el gobierno continúa el proceso de consulta pública del proyecto manteniéndose respetuoso de las libres decisiones de las asambleas ejidales y comunales”. Esa es la primera mentira, dijo fijando la postura de la presidencia de López Obrador.

La segunda es que el periodista equipara el trabajo de Semarnat y de su titular, María Luisa Albores, con “las acciones durante el gobierno de Vicente Fox”, donde se aprobó concesionar para la explotación minera a cielo abierto el Cerro de San Pedro, en San Luis Potosí. “Es un despropósito comparar la devastación ambiental de los gobiernos de Fox y Calderón al apoyar a la minera San Javier para desaparecer el Cerro de San Pedro en San Luis Potosí”.





Lo que afirma ‘Astillero’ “es falso” porque, en primer lugar, se recuerda que “este gobierno no otorga ni otorgará concesiones mineras a cielo abierto”, como sucedió en el caso del Cerro de San Pedro. Lo que ahora hace Semarnat es justamente lo contrario, acordar con las y los habitantes del territorio y dueños de la tierra la superficie que será área natural protegida, y a la cual se le dará un manejo sustentable para mejorar los medios de vida de sus habitantes.

Y, la tercera mentira, según presidencia, es que Julio “insinúa de manera tendenciosa la participación de personal del gobierno federal con operadores de los fraccionadores” y lo invita a “exhibir pruebas ante la autoridad competente”; haciendo un llamado a apegarse a un principio de verdad, pues esta es la mejor manera de participar y construir un mejor medio ambiente para estas y las futuras generaciones; y a no difundir ni compartir información tendenciosa, falsa y que sólo busca crear confusión en las audiencias.

En respuesta, Julio Hernández López agradeció a “la comisaria” Ana Elizabeth García Vilchis porque en la mañana de este miércoles (21 de julio/2021) puso sobre la mesa el «delicado caso» de la Sierra de San Miguelito, no sin antes calificarla de «imprecisa, tropezante, tendenciosa y demagógica»[2]; agregó el ex director editorial de Grupo Radio Centro que “El Tribunal del Santo Oficio Periodístico que pretende sostener carece de autoridad profesional” que en San Luis Potosí, la Semarnat maniobra para entregar 1,805 hectáreas a poderosos fraccionadores privados y “eso es lo importante”.

“Históricamente, grandes especuladores inmobiliarios han comprado el voto de comuneros y ejidatarios para que ‘aprueben’ la cesión de sus terrenos. Ahora, como antes, la autoridad federal acepta tales procedimientos. Es una ‘legalidad’ como la aplicada en #CerroDeSanPedro”, escribió Julio Hernández.

El periodista de La Jornada dijo haber intentado esclarecer el tema solicitando una entrevista con María Luisa Albores, titular de Semarnat, pero que de última hora se la canceló. “El punto de verdad y falsedad es muy concreto: ¿se van a ceder a particulares 1,805 hectáreas de la #SierraDeSanMiguelito? Esos particulares, en especial el empresario Carlos López Medina (Presidente del consejo “La loma Centro Deportivo”, responsable de los más grandes proyectos inmobiliarios de San Luis Potosí), ¿tiene ya listo el proyecto para construir ahí Las Cañadas?»[3], cuestionó Astillero.

Nuevamente La Crónica y El Financiero

Antes de señalar las “mentiras” de otros medios, Ana Elizabeth destacó que, “según documentaron 80 periodistas de 17 países, entre 2016 y 2017 fueron espiados más de 50 mil teléfonos en todo el mundo con el malware Pegasus.





En México, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, fueron intervenidos 15 mil celulares, entre los que se encuentran 180 periodistas y 600 políticos, incluyendo a 50 personas del círculo más cercano del presidente Andrés Manuel López Obrador, como su esposa y sus hijos. “Al respecto, el Gobierno de México condena este tipo de actos que atentan contra las libertades individuales y colectivas, así como el derecho a la privacidad que tenemos todas y todos”.

Este lunes 19 de julio, –agregó García Vilchis– los periódicos El Financiero y La Crónica, entre otros, publicaron notas con “títulos engañosos” donde aseguraban que el gobierno mexicano tenía guardadas 19.4 millones de vacunas COVID “sin usar”. Esto es falso porque de acuerdo con la Estrategia Nacional de Vacunación, “Dosis de vacunas en México, se han aplicado 74 millones 837 mil 585; vacunas aplicadas, 60 millones 280 mil 916; vacunas registradas, 55 millones 107 mil 724; vacunas sin capturar, cinco millones 101 mil 192, estas son vacunas que ya se aplicaron, que existen en el registro escrito, pero no se han subido al sistema; vacunas en sitio para aplicar, tres millones 917 mil 160; vacunas Sinovac en espera de certificación para hacer aplicadas, dos millones”. “Las dosis de vacunas... Bueno, día a día hay una cantidad de papeletas de dosis que no alcanzan a capturar en la plataforma y esto depende del acceso a la red de telefonía o internet, la ubicación de la localidad y la extensión de jornada de aplicación”.

En su editorial, “Pepe Grillo” La Crónica, publicó “No importa que Anita, la conductora del Quién es Quien, en las FakeNews, repitiera con tono ‘goebbelsiano’ “¡esta información es falsa!”, ni que nos atribuyera y aclarara aseveraciones que Crónica nunca hizo. Creemos que Anita, a quien este grillo recuerda de mejores épocas, hizo ayer un gran servicio al país. Nada menos fue la encargada de informar, por primera vez desde que inició la pandemia, cómo se están movilizandolas vacunas una vez que llegan al país y cuál es el caudal que se rezaga en los procesos de almacenamiento y dispersión por el territorio. Trató de salvarle la plana a López-Gatell, pero era algo imposible: el “subse” le falló a los datos por cerca de 9 millones de vacunas” [4].

